

# CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

MEMORIA ANUAL 2015



*23 de marzo de 2016*

## ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS .....	5
3. PROPIEDAD Y ACCIONES .....	21
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	23
5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL .....	27
6. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES .....	30
7.A. INFORMES FINANCIEROS .....	31
7.B. ANALISIS RAZONADO .....	92
8. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	101

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Identificación básica.

Nombre	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Nombre de Fantasía	Nuevo Pudahuel S.A.
Domicilio	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago Rotonda Oriente, Piso 4 Pudahuel, Santiago
RUT	76.466.068-4
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
SVS	Registro Especial de Entidades Informantes: nº 382

b) Documentos constitutivos.

Escritura de Constitución

Ciudad	Santiago
Fecha	5 de mayo de 2015
Notaria	Eduardo Avello Concha

Legalización

Diario Oficial 41 153 de fecha 9 de mayo de 2015

Inscripción Santiago

Fojas 33936

Número 20095

Fecha 8 de mayo de 2015

c) Direcciones, teléfonos y otros

Dirección Principal  
Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago  
Rotonda Oriente, Piso 4  
Pudahuel, Santiago

Teléfono/Fax +562 26901700 / +562 26901725

Consultas Inversionistas  
inversionistas@nuevopudahuel.cl

Sitio Web [www.nuevopudahuel.cl](http://www.nuevopudahuel.cl)

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

### a) Información Histórica de la Entidad

La Sociedad se constituyó el 5 de mayo de 2015. Su objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, así como la prestación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios asociadas (la "Concesión").

La duración de la Sociedad es el plazo de la concesión más tres años.

### b) La Concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago fue adjudicada a la Sociedad mediante decreto MOP 105 de fecha 12 de marzo de 2015 publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015.

La Concesión tiene una duración de 20 años a contar del 1 de octubre de 2015.

Las obligaciones y los derechos de la Sociedad vienen establecidos en las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

#### i) Descripción del Proyecto

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Su código OACI es SCEL y está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago de Chile, en la Región Metropolitana.

El proyecto objeto de la presente concesión, consiste principalmente en:

- La remodelación y ampliación del edificio terminal de pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales y la construcción y habilitación de un nuevo terminal de pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales,

- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas dentro del Área de Concesión, y
- La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo; dictar las instrucciones de general aplicación para los fines señalados; fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la aeronavegación, servicio de seguridad de la aviación y servicio de extinción de incendio de aeronaves.

ii) Marco legal de la Concesión

Dentro del marco legal que regula la industria en que participará la Sociedad, se destacan:

- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, sus Anexos y Circulares Aclaratorias, así como los documentos entregados por el MOP en el proceso de licitación.
- El Decreto Supremo de Adjudicación contenido en el Decreto del MOP N°105 de fecha 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015, por la cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (el "Contrato de Concesión").

- La Ley de Concesiones de Obras Publicas contenida en el Decreto Supremo del MOP N°900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N°164 de 1991, y sus modificaciones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo del MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.
- El Decreto con Fuerza Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones
- La Ley N°16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus modificaciones, así como sus complementarias.

iii) Etapa de Explotación

La etapa de explotación de la obra se inició el 1 de octubre de 2015 con la entrega por parte del MOP de las instalaciones existentes.

Durante esta etapa, la Sociedad:

- deberá prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en el artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, y
- tendrá derecho al cobro de tarifas.

El uso de la obra y los servicios que se prestan deberán figurar en el Reglamento de Servicio de la Obra. Este Reglamento se encuentra a disposición del público y de los usuarios para su consulta en las oficinas de la Sociedad.

iv) Etapa de Construcción

La etapa de construcción de la obra inició el 1 de octubre de 2015 y durará aproximadamente 5 años. Durante esta etapa, la Sociedad deberá realizar:

- Los estudios y proyectos definitivos necesarios para las obras
- La construcción de todas las obras definidas en el Contrato de Concesión

El presupuesto oficial de las obras asciende a 14.980.000 UF (sin IVA).

Las principales fechas contractuales de la etapa de construcción son las siguientes:

Inicio de la etapa de construcción	1 de octubre de 2015
Entrega de los proyectos de ingeniería definitiva	15 de febrero de 2016
Fecha máxima para solicitar el inicio de las obras	14 de Julio de 2016
Puesta en servicio provisoria	Inicio de obras + 48 meses

Desde la fecha de inicio de las obras, la Sociedad deberá emitir declaraciones de avances:

Inicio de obras + 12 meses	10%
Inicio de obras + 18 meses	20%
Inicio de obras + 24 meses	35%
Inicio de obras + 30 meses	55%
Inicio de obras + 36 meses	70%
Inicio de obras + 42 meses	90%
Inicio de obras + 48 meses	100%

Las obras se pondrán en servicio de manera parcial durante la etapa de construcción.



v) Coparticipación de los ingresos de la Concesión con el Estado

La Sociedad y el Estado coparticiparán de los ingresos comerciales de la concesión y de los ingresos por pasajeros embarcados en un 22,44% y en 77.56% respectivamente.

Los ingresos comerciales de la Concesión son aquellos generados por los servicios prestados por la Sociedad y por los ingresos percibidos por la DGAC por la actividad de Almacén de Venta Libre (Duty Free) en el Aeropuerto.

vi) Pagos al MOP

La Sociedad deberá pagar al MOP por concepto de administración y fiscalización del Contrato de Concesión:

- la suma de 545 000UF durante la etapa de construcción
- la suma de 52 000UF anuales después de la etapa de construcción

La Sociedad pagó durante el ejercicio 2015 la suma de 188 000UF por concepto de estudios realizados por el MOP previo a la licitación de la concesión (Anteproyecto Referencial, DIA, etc ...).

La Sociedad pagará al MOP la suma de 36 000UF en cuatro cuotas iguales a partir del sexto año de la Concesión para actualizar el estudio de demanda y el plan maestro del aeropuerto.

La Sociedad pagará al MOP la suma de 20 000UF para la realización de obras artísticas en el Aeropuerto.

vii) Ampliación del Aeropuerto

El Estado tiene la opción de requerir a la Sociedad que realice una ampliación de las obras de la Concesión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que el número total de pasajeros internacionales embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 2.200 (dos mil doscientos) en un año calendario cualquiera, o bien que el número total de pasajeros domésticos embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 3.200 (tres mil doscientos) en un año calendario cualquiera, lo primero que ocurra;

- Que la obra a licitar y su presupuesto oficial cuenten con las aprobaciones respectivas del MOP, DGAC, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Hacienda; así como también se cuente con la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto emitida por la autoridad ambiental competente, si corresponde; y
- Que no se hayan cumplido 180 meses del inicio del Contrato de Concesión.

Al término del ejercicio reportado, los datos reales de H30 son los siguientes:

H30 - diciembre 2015

H30 Pasajeros Embarcados Domésticos 1643

H30 Pasajeros Embarcados Internacionales 1292

La Sociedad estará a cargo de conseguir el financiamiento para dichas obras de ampliación y deberá licitar públicamente el diseño definitivo y la realización de las obras.

El Estado reembolsará a la Sociedad el costo del diseño definitivo y de la realización de las obras a través de un pago en una o varias cuotas sucesivas o a través de la disminución de la participación del Estado en los ingresos comerciales de la Concesión y en la tasa por pasajero embarcado.

viii) Extinción de la Concesión

La Concesión puede terminarse de manera anticipada en los casos siguientes:

- Incumplimientos graves de la Sociedad a sus obligaciones
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad
- Por razones de interés público

En caso de extinción anticipada, la Sociedad tiene derecho a recibir una indemnización la cual está definida en la cláusula 1.13 de las Bases de licitación o, en el caso de una extinción anticipada por incumplimientos graves, en la Ley de Concesiones y el Reglamento de la Ley de Concesiones.

Los principales incumplimientos graves que facultan al MOP para declarar la extinción anticipada de la Concesión son los siguientes:

- Disminución del capital de la Sociedad Concesionaria, durante la Etapa de Construcción, por debajo de 70 000 000 000 de pesos,
- Cesión de la Concesión sin autorización del MOP;
- Cobranza en tres oportunidades de tarifas superiores a las autorizadas,
- No constitución o no reconstitución de las garantías en los plazos y condiciones previstas en las Bases de Licitación;
- Aplicación de multas al Concesionario cuya suma total sea igual o superior a 2.500 UTM;
- Demoras no autorizadas en la construcción de las obras por un período superior a 60 días;
- Incumplimiento, en dos oportunidades, de los porcentajes de avance de las obras exigidos en las Bases de Licitación;
- Demora, en más de 60 días, en la entrega de cualquiera de las Declaraciones de Avance según los plazos indicados en las Bases de Licitación;
- Demoras no autorizadas imputables al Concesionario en la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o en la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras.

La lista completa de los incumplimientos graves que facultan al MOP para terminar la Concesión está establecida en el 1.13.2.1 de las Bases de Licitación.

c) Sector Industrial

La Sociedad participa en el sector de concesiones de obras públicas de Chile. El sistema de Concesiones de Obras Públicas es una de las modalidades que el Estado de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha utilizado para la ejecución de obras públicas fiscales. Mediante la concesión de una obra pública fiscal, el Estado de Chile se abstiene de actuar directamente en labores de construcción y conservación de ésta, y permite que sean entes privados quienes las asuman. Lo anterior, en el entendido que la titularidad de la obra pública fiscal se mantiene en manos del Estado.

Los principales clientes y socios de la Sociedad son las aerolíneas comerciales, los pasajeros y sus acompañantes, los prestadores de servicios en plataforma, los operadores de carga y en general todas las empresas que ofrecen un servicio en el área concesionada del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (alimentación, transporte público, publicidad, hotelería, tiendas, etc...).

d) Actividades y Negocios

La Sociedad explota y mantiene las instalaciones existentes del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago desde el 1 de octubre de 2015 y realizará una ampliación y remodelación del edificio terminal existente, la construcción de un nuevo edificio terminal y otras edificaciones o construcciones en la zona aeroportuaria, de conformidad al contrato de concesión.

i) Etapa de Explotación

El Contrato de Concesión define los servicios que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante la etapa de explotación y por los cuales la Sociedad estará facultada a cobrar tarifas a los usuarios.

Para algunos servicios obligatorios, el Contrato de Concesión fija las tarifas máximas que podrá cobrar la Sociedad a los usuarios. Dichas tarifas máximas están definidas en el 1.10.9 de las Bases de Licitación y los derechos asociados al cobro de las tarifas en el 1.10.10 B2 de las mismas Bases. Las tarifas vigentes pueden consultarse en el sitio web de la Sociedad.

Los servicios se detallan a continuación:

a) Servicios Aeronáuticos: son todos los servicios que se relacionan con el apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto. La Sociedad deberá prestar estos servicios durante todo el periodo de explotación. Estos servicios son los siguientes:

- Sistema de embarque y desembarque
- Sistema de manejo de equipaje de llegada y salida
- Servicios en plataforma

b) Servicios No Aeronáuticos No Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria durante todo el periodo de explotación o a partir del 15 de abril de 2016 para los nuevos servicios. La Sociedad no podrá cobrar tarifa directa a los usuarios por estos servicios. Estos servicios son los siguientes:

- Servicio de conservación
- Servicio de aseo
- Servicio de mantención de aéreas verdes
- Servicio de gestión de basura y residuos
- Servicio de señalización

- Servicio de transporte de equipaje
- Servicio de información a usuarios
- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas
- Servicio de vigilancia
- Sistema de circuito cerrado de televisión
- Servicio de traslado de usuarios dentro del aeropuerto
- Servicio de entretención
- Servicio de conexión inalámbrica a internet
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos
- Servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida
- Servicio de redes de comunicación de datos

c) Servicios No Aeronáuticos Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante todo el periodo de explotación o a partir del 15 de abril de 2016 para los nuevos servicios.

c.1) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicación
- Estacionamiento público para vehículos en general, vehículos de arriendo y trabajadores del aeropuerto
- Sistema de procesamiento de pasajeros y equipaje
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte público
- Servicio de sala cuna y jardín infantil
- Áreas para servicio de ámbito financiero
- Servicios de gestión de terminales de carga
- Estación de combustible lado aire

c.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Oficinas en general
- Áreas de descanso
- Áreas para exposiciones
- Servicio Higiénicos con ducha
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

ii) Etapa de Construcción

Las obras a realizar por la Sociedad consistirán principalmente en:

- La ampliación y remodelación del edificio terminal existente
- La construcción de un nuevo edificio terminal con una capacidad de 15 millones de pasajeros,
- La construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al aeropuerto (Carabineros de Chile, PDI, etc...),
- La ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves de pasajeros y de carga,
- La ampliación de las calles de rodaje,
- La construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos,
- La construcción de calles de servicios,
- La urbanización del área de carga,
- La ampliación de la central térmica existente,
- La ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC,
- La modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- La ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente,
- La construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- Las obras de paisajismo,
- Las obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico (ascensores, escaleras mecánicas, veredas rodantes, puentes de embarque, cintas de manejo de equipaje, entre otros, y
- La demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

e) Resumen de la Actividad del 2015

La Sociedad inició sus operaciones el 5 de mayo de 2015 pero empezó a explotar el Aeropuerto el 1 de octubre de 2015 por lo que únicamente generó ingresos durante el último trimestre civil del año.

Durante los meses previos al 1 de octubre de 2015, la Sociedad preparó el inicio de la explotación del aeropuerto (reclutamientos de personal, selección de proveedores y prestadores de servicios, negociación de contratos comerciales, contratación de seguros, emisión de boletas de garantía, etc.) y empezó los proyectos de ingeniería de detalle de la obra.

i) Tráfico de pasajeros y movimientos aéreos

Los datos anteriores al 1 de octubre de 2015 presentados en esta sección de la Memoria no contribuyeron a la actividad de la Sociedad. Son presentados con el único fin de presentar la actividad del Aeropuerto, independientemente de quien lo opere.

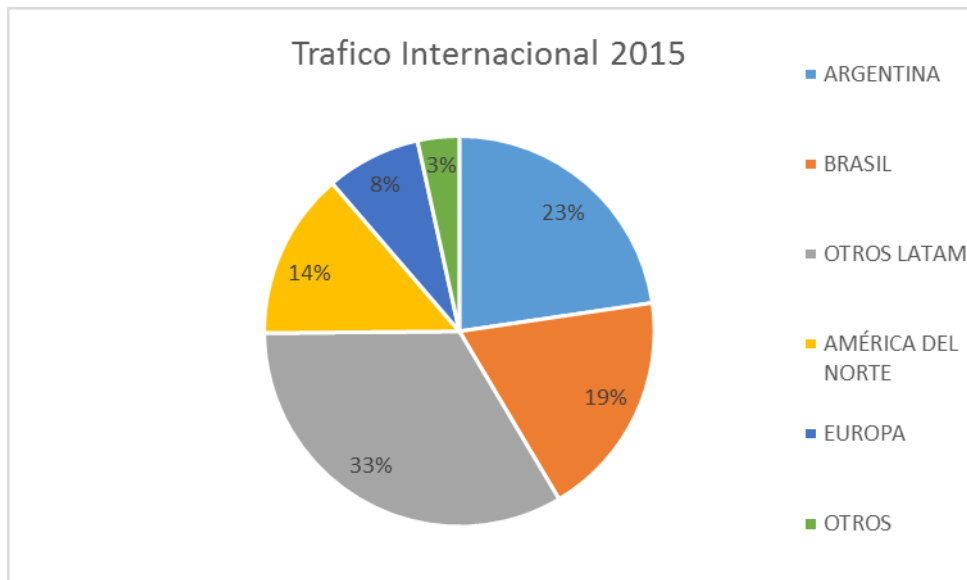
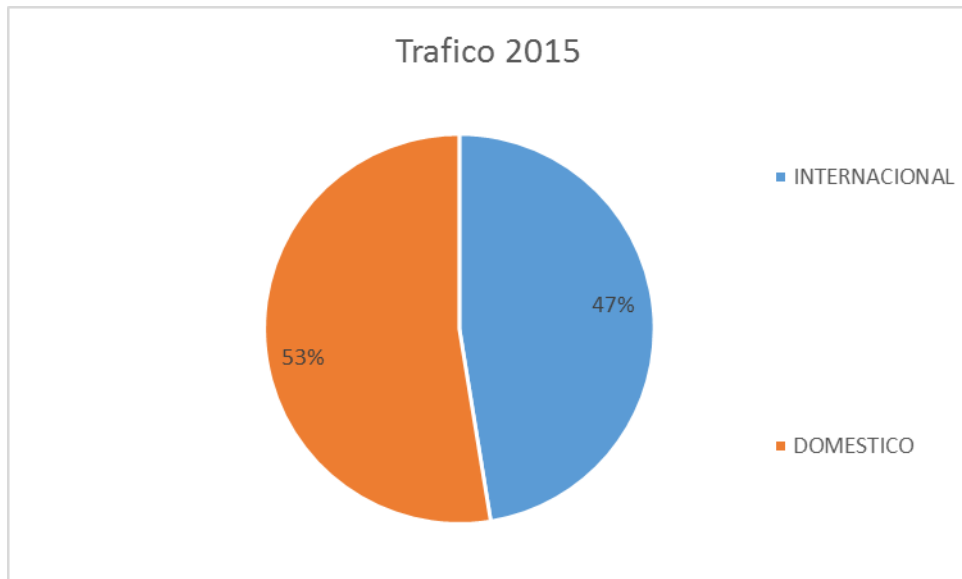
Tráfico de pasajeros 2015

	2015	2015/2014
Domestico	9 058 267	+3,8%
Internacional	8 171 918	+11.3%
Total	17 230 185	+7,2%

Movimientos Aéreos Comerciales (ATM) 2015

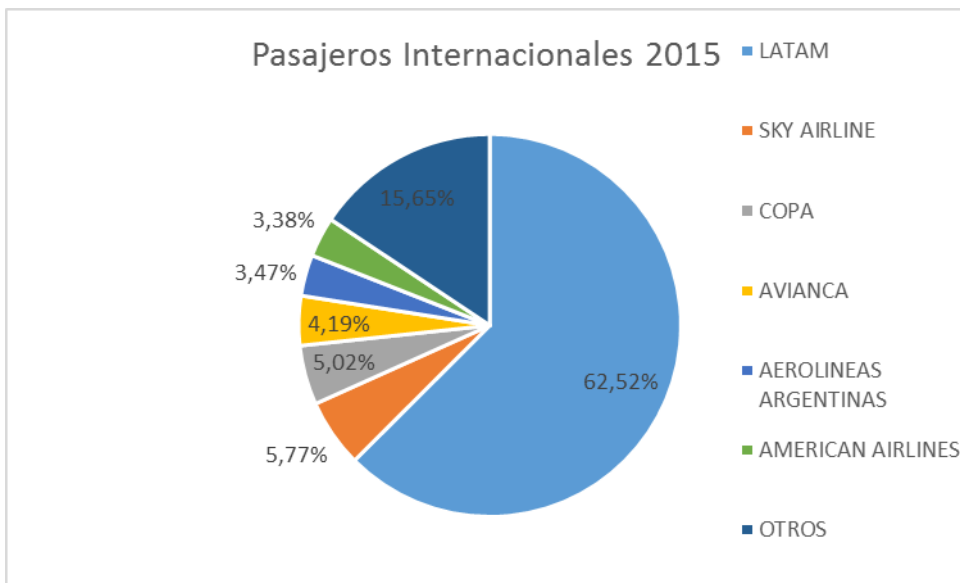
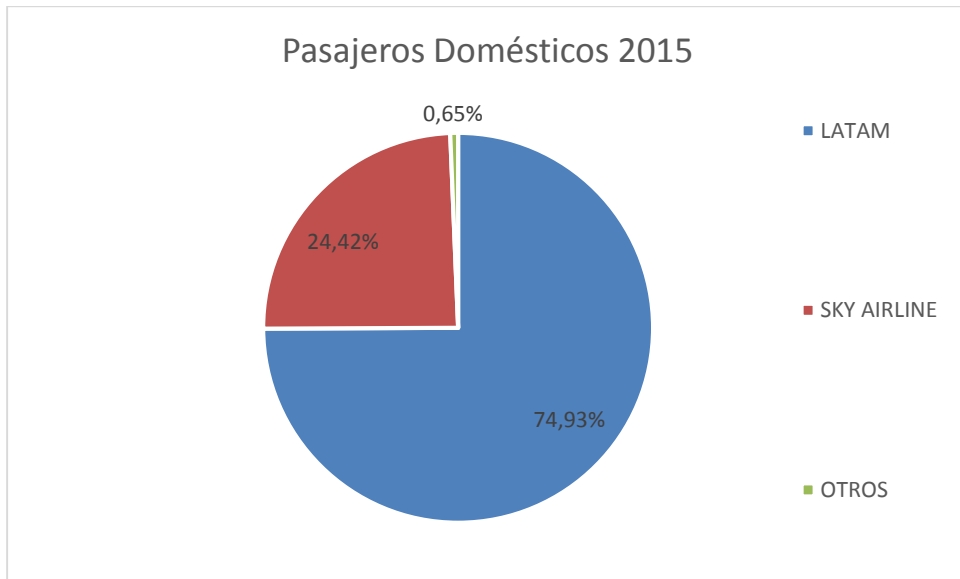
	2015	2015/2014
ATM Pasajero	119 037	0.5%
ATM Carga	3 351	+1.1%
Total	122 388	+0.5%

ii) Repartición del tráfico según destinos





iii) Repartición del tráfico por aerolínea



## Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

### iv) Clientes y Prestadores de Servicios

Durante el ejercicio informado, los principales clientes de la Sociedad fueron los siguientes:

RAZON SOCIAL	CLP	SERVICIO
Dirección General de Aeronáutica Civil Sociedad Administradora de Estacionamientos Maxximiza	6.944.391.098	Duty Free, Tarifa por Pasajero Embarcado
Fast Air	2.966.344.496	Estacionamientos
Serv. Aeroportuarios	714.287.315	Almacén de Aduana
Latam Airlines Group	668.026.271	Almacén de Aduana
Lan Cargo S.A.	593.586.131	Arriendo de Inmuebles
Massiva S.A.	489.283.842	Arriendo de Inmuebles
Depocargo S.A.	488.560.914	Publicidad
Britt Chile Ltda.	470.697.042	Almacén de Aduana
Gate Gourmet Catering	421.795.154	Arriendo Locales Comerciales
Afex Transferencias	364.126.947	Cocina de vuelo
Areas S.A. Chile Ltd	336.296.515	Arriendo de Inmuebles
Teisa	325.629.500	Arriendo Locales Comerciales
	294.108.453	Terminal de Exportación

Durante el ejercicio informado, los principales proveedores o prestadores de servicio de la Sociedad fueron los siguientes:

RAZON SOCIAL	CLP	SERVICIO o COMPRA
VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda	28.172.381.371	Construcción T2
Chilectra S.A.	615.135.817	Suministro de Energía
SCL Terminal Aéreo Santiago S.A.	417.681.548	Compra de repuestos, muebles, vehículos
Servicio de Aseo y Jardines Maclean Ltda.	408.421.512	Prestación de Servicios
Representaciones Aerotech Limitada	343.417.353	Prestación de Servicios
La Interamericana Cía de Seguros Generales	298.438.858	Seguros
Soc.de Seguridad y Serv. Integrales Universal Ltda.	207.536.000	Prestación de Servicios
Astaldi Consessioni SRL Agencia	174.175.867	Asesorías
Hays Especialistas en Reclutamiento Ltda.	165.585.748	Asesorías
Abastible S.A.	129.503.384	Suministro Gas
Morales, Besa y Cía. Ltda.	121.444.405	Asesorías
Inmobiliaria y Servicios Henríquez & Alarcón Ltda.	111.555.624	Prestación de Servicios
Transportes Centropuerto Ltda.	109.690.619	Prestación de Servicios
Aguas y Riles S.A.	107.854.708	Prestación de Servicios

f) Propiedades

Por ser obra pública fiscal entregada mediante el sistema de concesiones, la Sociedad no tiene propiedad sobre los activos explotados para la prestación de sus servicios.

g) Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;
- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group y Sky Airline SA;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar las tarifas de los principales servicios que presta las cuales vienen reguladas. El contrato de Concesión fija, durante todo el plazo de la Concesión, las tarifas máximas que la Sociedad estará facultada a cobrar a los pasajeros y a las aerolíneas por los servicios aeronáuticos, el estacionamiento público, el sistema de proceso de pasajeros y equipajes, el uso de la infraestructura asociada al transporte público, la gestión de las aéreas para la operación de terminales de carga;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos nacionales (expresada en pesos y reajustada por IPC);
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos internacionales (expresada en Dólares de Estados Unidos de América no reajustada);
- La Sociedad asume los riesgos de construcción asociados a la realización de las obras, a la disponibilidad de los terrenos y a su interacción con la explotación del Aeropuerto;
- La Sociedad deberá contratar financiamientos externos para realizar las obras de ampliación del aeropuerto;
- La Sociedad está expuesta a los riesgos de desastres o de catástrofe y contrató los seguros adecuados para cubrir este riesgo;
- La Sociedad está expuesta al riesgo de huelga del personal de sus subcontratistas y del personal de toda entidad que participa de la operación del aeropuerto;
- La Sociedad está expuesta a las demandas de terceros;
- La Sociedad tiene como principal activo el Contrato de Concesión el cual puede extinguirse de manera anticipada por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de concesión.

- El desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales o inmobiliarias puede ser restringido por las áreas limitadas de la concesión

h) Planes de Inversión

La Sociedad debe realizar los proyectos definitivos y las obras de la concesión descritas en el d) ii) de la presente sección de la Memoria Anual. Para ello, con fecha 18 de noviembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato a suma alzada expresado en UF, Dólares de Estados Unidos y Euros con un grupo de empresas compuesto de Astaldi Sucursal Chile, Vinci Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada, todas relacionadas con la Sociedad en los términos del artículo 100 de la Ley 18045 de Mercado de Valores.

La inversión en obras se realizará en un plazo de 5 años contados desde el 30 de junio de 2015 y su monto estimado asciende a 850 millones de dólares de Estados Unidos.

### 3. PROPIEDAD Y ACCIONES

#### a) Situación de Control

Aéroports de Paris Management SA, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Aéroports de Paris es dueña del 100% de las acciones de Aéroports de Paris Management SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Aéroports de Paris.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio, el voto de Vinci Airports S.A.S. junto con el de Aéroports de Paris Management SA es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

#### b) Identificación de Accionistas

Al término del periodo anual, la Sociedad tiene 3 accionistas:

Accionista	RUT	Número de acciones suscritas	% de Propiedad
Aéroports de Paris Management SA	59.198.800-K	31 500 000	45%
VINCI Airports SAS	59.198.790-9	28 000 000	40%
Astaldi Concessionni S.p.A.	59.167.920-1	10 500 000	15%

#### i) Aéroports de Paris Management SA

Aeropuertos de Paris es líder global en la industria aeroportuaria. Con más de 70 años de experiencia en ese negocio, el grupo invierte, opera, diseña y desarrolla aeropuertos en cuatro continentes. En 2015, Aéroports de Paris ha operado directa e indirectamente 37 aeropuertos, incluyendo Paris- Charles de

Gaulle y Istanbul Atatürk, los cuales suman a más de 220 millones de pasajeros al año. En 2015, los ingresos de Aéroports de Paris llegaron a 2 916 millones de euros y su utilidad neta a 430 millones de euros.

ii) VINCI Airports SA

EL grupo VINCI es líder mundial en actividades de concesiones y construcción con presencia en más de 100 países, 185.000 empleados, 2.500 unidades de negocio. En el 2015, VINCI obtuvo ventas totales de 38 500 millones de euros y una utilidad neta de más de 2 100 millones de euros. En 2015, su filial, VINCI Airports desarrolla, financia, construye y opera 25 aeropuertos en el mundo los cuales suman más de 50 millones de pasajeros al año.

iii) Astaldi Concessionni SpA

Astaldi es el líder en la construcción en Italia y ha participado en la construcción de varios aeropuertos en el mundo. Tiene 90 años de experiencia internacional en desarrollo, construcción y operación de infraestructura pública. Astaldi tiene ventas por 2 700 millones de euros.

c) Características de Acciones y Derechos

El capital de la Sociedad es la cantidad de setenta mil millones de pesos dividido en setenta millones de acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie de igual valor cada una y sin valor nominal.

d) Política de Dividendos

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidadas en el ejercicio o de las retenidas en ejercicios anteriores

Salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta por unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a los menos el tres por ciento de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.

La Sociedad no ha pagado dividendos desde su constitución.

#### 4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Los datos mencionados en esta sección se presentan a la fecha de emisión de la presente memoria.

a) Diversidad en el Directorio

Genero	
Mujeres	1
Hombres	6
Nacionalidades	
Chilena	2
Francesa	4
Italiana	1
Rango de Edad	
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	4
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 71 años	0

Antigüedad

Inferior a 3 años	7
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

b) Diversidad en la Gerencia

Genero

Mujeres	0
Hombres	6

Nacionalidades

Chilena	1
Portuguesa	1
Francesa	4



Rango de Edad

Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	6
Entre 51 y 60 años	0
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 71 años	0

Antigüedad

Inferior a 3 años	6
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

c) Diversidad en la Organización

Genero

Mujeres	45
Hombres	96

---

**Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.**

---

Nacionalidades

Chilena	126
Francesa	8
Española	2
Venezolana	2
Portuguesa	1
Argentina	1
Alemana	1

Rango de Edad

Inferior a 30 años	14
Entre 30 y 40 años	45
Entre 41 y 50 años	45
Entre 51 y 60 años	23
Entre 61 y 70 años	13
Superior a 71 años	1

Antigüedad

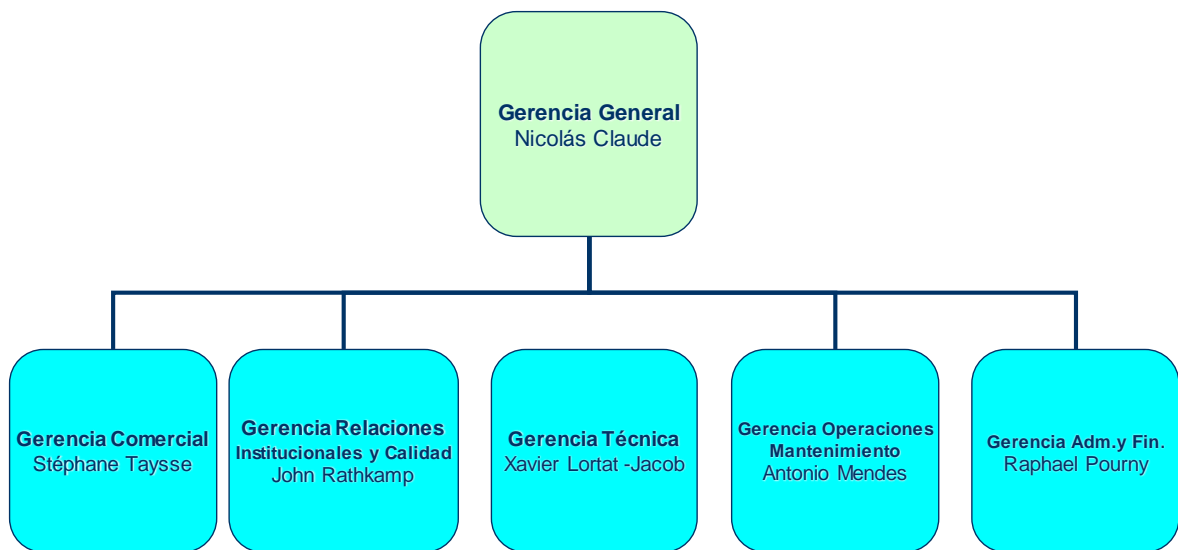
Inferior a 3 años	141
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

## 5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Al cierre del ejercicio informado, la Sociedad contaba con 130 empleados:

- 6 Gerentes
- 17 Subgerentes
- 107 profesionales y técnicos

a) Organigrama de la Sociedad



b) Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad está compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes quienes duran dos años en el ejercicio del cargo. Todos fueron nombrados con fecha 23 de marzo de 2016 hasta el 22 de marzo de 2018.

Nombre	Rut/Pasaporte	Cargo	Oficio
Notebaert Nicolas	11CX77656	Presidente	Ingeniero
Poniachik Karen	6.379.515-5	Directora	Periodista
Jeantet Patrick	13AI44876	Director	Ingeniero
Pelissié du Rausas Christophe	14CI94963	Director	Ingeniero
Dupeyron Frédéric	14AI52141	Director	Ingeniero
Errazuriz Pedro Pablo	7.051.188-6	Director	Ingeniero civil
Fabbri Corrado	23.771.358-3	Director	Ingeniero civil

Por lo establecido en los documentos de constitución, los Directores no son remunerados por la Sociedad.

Durante el periodo informado, no hubo desembolso por asesorías contratadas por el Directorio. Los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2015, correspondieron a gastos de viajes y alojamiento en Chile de los directores para el cumplimiento de sus funciones, cuyo monto total ascendió a la suma de \$84.362.245.

## Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

Durante el ejercicio 2015, también actuaron como Directores Titulares de la Sociedad:

Nombre	Rut/Pasaporte	Cargo	Fecha de cesación en el cargo
Galzy Laurent	14CP97688	Director	23/03/2016
Albert-Lebrun Pascale	12CL85640	Director	18/11/2015
Bastid Patrice	12AP52201	Director	18/11/2015

### c) Ejecutivos Principales de la Sociedad

Nombre	RUT	Cargo	Fecha de Inicio de Actividades
Nicolas Claude	25.020.727-1	Gerente General	1 de agosto de 2015
Stéphane Taysse	25.049.921-3	Gerente Comercial	21 de agosto de 2015
Xavier Lortat Jacob	25.076.833-8	Gerente Técnico	1 de agosto de 2015
Antonio Mendes	25.107.081-4	Gerente de Operación y Mantenimiento	1 de agosto de 2015
John Rathkamp	12.627.725-3	Gerente de Calidad y Relaciones Institucionales	02 de noviembre de 2015
Raphael Pourny	24.980.874-1	Gerente de Administración y Finanzas	1 de agosto de 2015

La remuneración de los principales ejecutivos al término del ejercicio anual asciende a 397 millones de pesos.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

## 6. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Con fecha 30 de septiembre de 2015, el MOP informó mediante oficio que no estaría en condiciones de entregar a la Sociedad el sistema de manejo de equipaje de salida principal (denominado T1 a T4) por no estar concluidas las obras encargadas a SCL Terminal Aéreo Santiago en el marco del Convenio Complementario n°4 de la concesión anterior. A la fecha de este informe, las obras siguen pendientes de recibirse por parte del MOP y no hay certeza que el sistema que se entregue a la Sociedad cumpla con las especificaciones del diseño inicial y permita a la Sociedad cumplir con sus obligaciones respecto al servicio definido en el 1.10.9.1 b) de las Bases de Licitación.

Existe unas contingencias con el MOP debido a una diferencia de criterios sobre las tarifas máximas de la regulación y los ingresos comerciales generados por algunos servicios regulados lo cual podría tener un impacto en los Ingresos Totales de la Concesión que recibirá la Sociedad.

Con fecha 15 de enero de 2016, se llegó a un acuerdo con el MOP para la realización de obras adicionales, en particular mediante sustitución de obras, y para la implementación de una modificación al diseño propuesta por la Sociedad en el marco del 1.9.1 de las Bases de Licitación. Dicho acuerdo deberá plasmarse en una resolución del DGOP y eventualmente en un convenio complementario a firmar entre le MOP y la Sociedad en el transcurso del ejercicio 2016.

Con posterioridad al cierre del ejercicio informado, se celebró, con fecha 23 de marzo de 2016, una junta extraordinaria de accionistas que acordó la renovación del Directorio.

7.A. INFORMES FINANCIEROS

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO  
PUDAHUEL S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015  
y por el período comprendido entre el 5 de mayo  
y el 31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.  
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2  
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000  
Fax +56 (2) 2798 1001  
[www.kpmg.cl](http://www.kpmg.cl)

### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

#### *Informe sobre los estados financieros*

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 5 de mayo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 5 de mayo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 23 de marzo de 2016



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA  
NUEVO PUDAHUEL S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Informe del auditor independiente  
Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo método directo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
IASB - International Accounting Standards Board

## Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2015

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	31.12.15 M\$
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10.479.616
Otros activos no financieros corrientes	7	2.202.484
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	11.551.546
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	8.178.919
Activos por impuestos corrientes	13	119.485
<b>Activos corrientes totales</b>		<b><u>32.532.050</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos intangibles distintos de plusvalía	11	38.117.572
Propiedades, planta y equipo	12	403.515
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b><u>38.521.087</u></b>
<b>Total de activos</b>		<b><u>71.053.137</u></b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	11.173.482
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	3.628.364
Pasivos por impuestos corrientes	13	5.543
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b><u>14.807.389</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	14	8.811.043
Provisiones no corrientes	16	30.086
Pasivo por impuestos diferidos	13	502.765
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b><u>9.343.894</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>24.151.283</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	17	44.863.750
Ganancias acumuladas	17	2.038.104
<b>Patrimonio total</b>		<b><u>46.901.854</u></b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b><u>71.053.137</u></b>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de los estados financieros.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES**

Por el período comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

Estado de Resultados Por Función	Nota	ACUMULADO 05.05.15 31.12.15 M\$
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	5-10-18	10.205.764
Costo de ventas	5-10-18	<u>(3.987.692)</u>
Ganancia bruta		6.238.072
Gasto de administración	18	(4.321.615)
Ingresos financieros	18	311.151
Costos financieros	18	(134.144)
Diferencias de cambio	18	519.692
Resultado por unidades de reajuste	18	<u>(3.710)</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.609.446
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(508.308)
Ganancia (pérdida)	17	<u>2.101.138</u>
<b>Estado del resultado integrales</b>		
Ganancia (pérdida)		2.101.138
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-
Otro resultado integral		-
<b>Resultado integral total</b>		<u>2.101.138</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

	Capital Emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período 05.05.2015	35.000.0000	-	35.000.0000
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)	-	2.101.138	2.101.138
Otro resultado integral	-	-	-
Resultado integral	-	2.101.138	2.101.138
Incremento (disminución) en patrimonio			
Incremento (disminución) por aportes accionistas	9.863.750	-	9.863.750
Dividendos	-	(63.034)	(63.034)
Total de cambios en patrimonio	9.863.750	2.038.104	11.901.854
Saldo Final Período 31.12.2015	44.863.750	2.038.104	46.901.854

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de los estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	05.05.15 31.12.15 M\$
<b>Estado de flujos de efectivo</b>	
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	11.273.978
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.875.877)
Pagos a empleados	(888.371)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.195)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>1.708.533</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	
Compras de Intangibles	(36.831.379)
Intereses recibidos	311.151
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(36.520.228)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	
Aporte de Capital	44.863.750
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>44.863.750</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>10.052.055</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	427.561
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>10.479.616</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>10.479.616</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (en adelante indistintamente "Nuevo Pudahuel", "SCNP" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°76.466.068-4, cuyo domicilio está ubicado en Aeropuerto AMB, Rotonda Oriente 4 Piso, Pudahuel, Santiago.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el 5 de mayo de 2015, cuyo extracto se inscribió a fojas 33936 N°20095 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015, y se publicó en el Diario Oficial N°41.153.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como único objeto social el cumplimiento del contrato de la concesión que le fue adjudicada mediante Decreto Supremo MOP n°105 de fecha 11 de marzo de 2015. El plazo establecido para la concesión es de 240 meses contados desde el mes de Puesta en Servicios Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (1 de octubre de 2015).

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	Número de Acciones	Participación %
Aéroports de Paris Management Société Anonyme	31.500.000	45
Vinci Airports S.A.S.	28.000.000	40
Astaldi Concessioni S.p.A.	10.500.000	15
Totales	70.000.000	100

La Sociedad está sujeta a las obligaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros y se encuentra inscrita en el REEI (Registro Especial de Entidades Informantes) bajo en N°382.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por los Directores de la Sociedad con fecha 23 de marzo de 2016.

Forma de ejercer el Control

Aéroports de Paris Management SA, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Aéroports de Paris es dueña del 100% de las acciones de Aéroports de Paris Management SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Aéroports de Paris. Se hace presente que conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas, el voto de Vinci Airports S.A.S. junto con el de Aéroports de Paris Management SA es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago mediante el sistema de concesiones, de acuerdo a lo descrito en Nota 10, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, Continuación**

y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

**c) Empleados**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 un total de 136 empleados.

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

Los presentes Estados Financieros por el período comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las que han sido aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta. De existir discrepancias entre las normas NIIF y las normas e instrucciones de la SVS, prevalecen estas últimas sobre las primeras. Las Normas e instrucciones impartidas por la SVS no difieren de las NIIF.

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS**

**(a) Principios contables**

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos y la información contenida en ellos son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015.

**i) Ejercicio cubierto**

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo directo por el período comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y al 31 de diciembre de 2015.

**ii) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**iii) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizados al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

iv) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales bajo el rubro diferencia de cambio.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizados al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los tipos de cambio y vigentes al cierre del 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

		<u>31.12.15</u>
Dólar USA	US\$	710,16
Euro	Euro	774,61
Unidad de Fomento	UF	25.629,09

v) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de los Directores de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

(vi) Instrumentos financieros

(vi.1) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, y acreedores por venta y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamiento. La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación, según el propósito con el que se adquieren dichos activos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(vi.2) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

(vi.3) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los Estados Financieros comprende los saldos bancarios, efectivo en caja, e inversiones en instrumentos financieros menores a 90 días, los cuales no presentan restricciones de uso.

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

(vi.4) Otros pasivos financieros no corrientes

Tal como se explica en Nota 14, los otros pasivos financieros no corrientes corresponden a las obligaciones por pagar al MOP derivadas del acuerdo de concesión de servicios. Estas obligaciones se calculan en base al valor razonable descontado a una tasa de mercado similar a la de un préstamo otorgado por una institución financiera.

(vii) Otros activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La Sociedad reconoce bajo el rubro otros activos financieros los seguros y otros pagos anticipados.

(viii) Activos intangibles

(viii.1) Acuerdos de concesión de servicios

Por el acuerdo de concesión la Sociedad reconoce un activo intangible cuando la infraestructura asociada a la construcción se encuentra disponible para ser utilizada y tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Sociedad está reconociendo un activo intangible que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se están capitalizando los costos de construcción y gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activan hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este intangible representa el derecho de la Sociedad. Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, se ha determinado que sea lineal hasta el fin de la concesión.

(viii.2) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores, tales como pagos al MOP relacionados con la concesión o mantenciones, son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(viii.3) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, durante la vida útil de los activos intangibles que corresponde al plazo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, comienza desde el momento que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura hasta el final de la concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

(ix) Deterioro

(ix.1) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados en costo de venta o gasto de administración dependiendo del origen.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

(ix.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los

flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

(x) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por desembolsos de gastos de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación.

(xi) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

**Impuesto sobre la renta**

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017. Cabe señalar que la tasa de impuesto que afectará al régimen atribuido será de 25%, y la misma aplicará para el año comercial 2017 y la tasa que aplicará al régimen parcialmente integrado será del 27%, sin embargo, la misma se aplicará para el año comercial 2018, ya que para el año 2017 se aplicará un 25,5% por el incremento progresivo señalado en la ley.

Si la evaluación del régimen tributario aplicable a la sociedad da como resultado que el régimen que tendrá es el parcialmente integrado, los efectos de los impuestos diferidos deberían reflejar como tope la tasa del 27%, en consideración al plazo de reverso de las diferencias temporarias.

**Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de reporte, tal como se indica a continuación (sólo colocar la tasa que por defecto le aplica a la sociedad)

Año	Renta Atribuida	Parcialmente Integrado
2014	21%	21%
2015	22.5%	22.5%
2016	24%	24%
2017	25%	25.5%
2018	25%	27%

(xii) **Capital Emitido**

El capital social está representado por 70.000.000 acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal, de las cuales al 31 de diciembre de 2015 han sido pagados M\$44.863.750 (equivalentes a 44.863.750 acciones).



**NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación**

(xiii) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio " en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a la escritura de constitución la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el tres por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

A la fecha la Sociedad ha calculado dividendos a repartir equivalentes al 3% de la utilidad líquida.

(xiv) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se utilizarán determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describen en las siguientes notas de criterios.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no ha registrado estimaciones relevantes.

(xv) Beneficios a los empleados

La sociedad reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

Las Indemnizaciones por años de servicio son valorizadas por el método costo devengado para todos los empleados.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS, Continuación

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente..
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Aplicación de la excepción de consolidación.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

**NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES**

Durante el período comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2015 no se han efectuado cambios contables.

**NOTA 5 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

La Sociedad define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

- Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos.
- Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.
- Se debe disponer de información financiera diferenciada.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Los pasivos financieros están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

Tal como se indica en Nota 2 la fecha de constitución de la Sociedad corresponde al 5 de mayo, sin embargo, los ingresos presentados corresponden a las operaciones de tres meses, puesto que la fecha de inicio de la explotación de la concesión es a partir del 1 de octubre de 2015.

NOTA 5 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

5.1 Resultados por segmentos 05.05.15 al 31.12.15

RESULTADOS POR SEGMENTOS Período de ocho meses terminado Al 31 de diciembre de 2015	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Total Ingresos Ordinarios	574.010	9.151.888	479.866	10.205.764
Ingresos (Egresos) por Intereses Neto	9.956	158.728	8.323	177.007
Depreciaciones y Amortizaciones	(564)	(8.997)	(472)	(10.033)
Costos de venta	(223.158)	(3.557.977)	(186.557)	(3.967.692)
Gasto de administración	(242.499)	(3.866.356)	(202.727)	(4.311.582)
Diferencia de cambio y R <sup>o</sup> por unidades de reajuste	29.021	462.700	24.261	515.982
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	146.766	2.339.986	122.694	2.609.446
Gastos (Ingresos) sobre Impuesto a la Renta	(28.589)	(455.819)	(23.900)	(508.308)
<b>Resultado Segmentos Informados</b>	<b>118.177</b>	<b>1.884.167</b>	<b>98.794</b>	<b>2.101.138</b>
Activos de los segmentos	3.996.292	63.715.990	3.340.855	71.053.137
Pasivos de los segmentos	1.358.358	21.657.353	1.135.572	24.151.283

5.2 Información sobre principales clientes:

Clientes	
Dirección General de Aeronáutica Civil	Aldeasa Chile Ltda.
Soc. Administradora de Estacionamientos.	American Airlines Inc.
Latam Airlines S.A.	Terminal de Exportación Internacional S.A.
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Afex Transferencias y Cambios Ltda.
Massiva S.A.	Aerosan Airport Services S.A.
Servicios Aeroportuarios Aerosan S.A.	Transporte Aéreo S.A.
Café Britt Chile Ltda.	Servisair Chile S.A.
Áreas S.A. Chile Ltda.	Andes Airport Services S.A.
Depocargo S.A.	LMS Chile S.A.

De la Dirección General de Aeronáutica Civil proviene más del 70% de los ingresos de la concesión correspondientes al Duty Free y la tarifa de pasajero embarcado. Dichos ingresos se clasifican en Servicios No Aeronáuticos.

**NOTA 5 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación**

**5.3 Explicación de la Medición de la Utilidad o Pérdida**

La Sociedad para los segmentos informados ocupó los siguientes criterios para la medición del resultado, activos y pasivos.

- El resultado de cada segmento está compuesto por ingresos y gastos propios de operaciones atribuibles directamente a cada uno de los segmentos informados. Para aquellos resultados que no cuentan con un segmento definido; la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.
- En relación a los activos y pasivos informados para cada segmento operativo, corresponden a aquellos que participan directamente en la prestación del servicio u operación atribuibles directamente a cada segmento. Para aquellos Activos y Pasivos que no cuentan con un segmento definido, la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.

**NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible en caja, saldos bancarios, e inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31.12.15 M\$
Efectivo en Caja	1.492
Saldos en bancos	1.646.109
Depósitos a plazo (1)	6.316.128
Fondos Mutuos (1)	2.515.887
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>10.479.616</b>

(1) Las inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos fueron clasificadas en este rubro, dado que tienen un vencimiento menor a tres meses. Sus valores se aproximan a sus valores razonables, dada la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

b) El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

La composición del rubro por tipos de monedas al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	31.12.15 M\$
Moneda Nacional Chile (CLP)	10.478.266
Euro (Euro)	1.350
<b>Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>10.479.616</b>

Al 31 de diciembre de 2015, no se mantienen saldos en cuentas bancarias que cuenten con restricciones.

**NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	Corriente 31.12.15 M\$	No Corriente 31.12.15 M\$
Seguros	1.702.717	-
Pagos anticipados al MOP	499.767	-
<b>Totales:</b>	<b>2.202.484</b>	<b>-</b>

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de servicios descritos en Nota 5 sobre información financiera por segmentos y Nota 10 Acuerdos de Concesión.

Los deudores comerciales corresponden a contratos de subconcesión según lo facultan las Bases de Licitación.

Los documentos por cobrar corresponden a cheques recibidos en cancelación de las facturas emitidas a sub-concesionarios.

Los deudores varios corresponden a anticipos de proveedores, préstamos al personal y gastos recuperables que se encuentran pendientes de cobro.

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Corriente 31.12.15 M\$	No Corriente 31.12.15 M\$
Deudores comerciales	6.354.798	-
Documentos por cobrar	14.518	-
IVA Crédito Fiscal	4.158.693	-
Anticipo Proveedores	327.463	-
IVA por cobrar al MOP	641.142	-
Deudores Varios	54.932	-
<b>Totales:</b>	<b>11.551.546</b>	<b>-</b>

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

b) Deterioro

De acuerdo a la política de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 90 días de vencidos, que no se encuentren en cobranza pre judicial o judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser provisionados.

La Sociedad no ha constituido provisión de incobrables para deudores de dudosa recuperabilidad, dado que recién ha comenzado su operación a partir del 1 de octubre de 2015.

**NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

Las transacciones entre SCNP y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menor a los 90 días.

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con entidades relacionadas son todos aquellos montos que superan M\$ 1.000. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Documentos y Cuentas por Cobrar

Corresponde a anticipo por el contrato de construcción, el que se rebaja en los próximos cuatro meses.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						Corrientes
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.15 M\$
76.472.129-2	VCGP – ASTALDI INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	Chile	Anticipos	Accionista Común	Pesos	8.178.919
<b>Total</b>						<b>8.178.919</b>

b) Documentos y Cuentas por Pagar

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						Corrientes
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.15 M\$
76.472.129-2	VCGP – ASTALDI INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	Chile	Servicios de Construcción	Accionista Común	Pesos	3.569.332
59.198.800-k	Aeroports de Paris Management S.A.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista	Pesos	26.564
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista	Pesos	23.613
59.167.920-1	Astaldi Concessioni SpA	Chile	Servicios de asesoría	Accionista	Pesos	8.855
<b>Total</b>						<b>3.628.364</b>

c) Transacciones entre entidades relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas – abonos (cargos) a resultados por el período comprendido entre el 5 de mayo y el 31 de diciembre de 2015.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.15	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$
76.472.129-2	VCGP – ASTALDI INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	Chile	Servicios de Construcción	Accionista Común	Pesos	31.470.212	-
59.198.800-k	Aeroports de Paris Management S.A.	Chile	Servicios diversos	Accionista	Pesos	26.564	(26.564)
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Chile	Servicios diversos	Accionista	Pesos	23.612	(23.612)
59.167.920-1	Astaldi Concessioni SpA	Chile	Servicios diversos	Accionista Común	Pesos	184.665	(155.180)

d) Personal Clave

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. es administrada por los miembros de la Gerencia y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de 2 años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación**

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2015 y sus miembros permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, contado desde esta fecha:

Presidente	Notebaert Nicolas
Directores	Pelissié du Rausas Christophe
	Poniachik Karen
	Galzy Laurent
	Dupeyron Frédéric
	Errazuriz Pedro Pablo
	Fabbri Corrado

e) Saldos y Transacciones con Personal Clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad (indicados en las letras d) y g).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

Existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave, por contratos de arriendos de vivienda por un monto de UF 940.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

f) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En Escritura de Constitución de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2015 se acordó que los directores no eran remunerados.

g) Remuneración del Personal Clave

La remuneración del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior. El personal clave se define en el siguiente cuadro:

Personal clave de la gerencia	
Nombre	Cargo
Claude Nicolas Etienne Marcel	Gerente General
Lortat Jacob Xavier Marie	Gerente Técnico
Poumy Raphael Alain	Gerente de Administración y Finanzas
Mendes Antonio	Gerente de Operaciones
Taysse Stéphane	Gerente Comercial



**NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación**

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M\$ 397.053.- para el período terminado al 31 de diciembre 2015

h) Otra información

La distribución del personal de SCNP al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Tipo de Personal	31.12.15
Técnicos y administrativos	82
Profesionales	25
Ejecutivos	23
Ejecutivos superiores	6
Total	136

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS**

a) Contrato de Concesión

La presente nota describe el objeto del contrato de concesión. Para un mayor detalle, todos los derechos y las obligaciones de la Sociedad se encuentran en las Bases de Licitación y sus Circulares Adaratorias disponibles en las oficinas corporativas de la Sociedad.

Con fecha 12 marzo de 2015, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N°105 publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", para su ejecución, conservación y explotación.

El aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Está ubicado a 17 Kms al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

El concesionario deberá explotar y mantener a partir del 1 de octubre de 2015 las instalaciones existentes y realizar las obras de ampliación correspondientes al Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

Principales fechas del contrato de concesión:

Fecha adjudicación de la concesión	21 de abril de 2015
Inicio de la operación de las instalaciones existentes	1 de octubre de 2015
Fecha máxima de inicio de las obras	31 de julio de 2016
Fecha de puesta en servicio de las obras	Inicio de las obras + 48 meses
Extinción de la concesión	30 de septiembre de 2035

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**b) Obras a realizar**

Las obras a realizar son las descritas en el 2.5 de las Bases de Licitación. El presupuesto oficial estimado de las obras es de UF14.980.000, cantidad que no incluye impuesto al valor agregado (IVA).

A continuación, se presenta una enumeración no taxativa de las obras a ejecutar por el Concesionario:

- Ampliación y remodelación del edificio terminal existente y construcción de un nuevo edificio terminal. El edificio terminal existente (T1) quedará destinado al tráfico de vuelos domésticos y se ampliará hacia el poniente mediante la realización de un nuevo espigón (Espigón A). El nuevo edificio terminal (T2) estará constituido por un edificio o procesador central y de 4 espigones y quedará destinado al tráfico de vuelos internacionales. Se construirá al sur del edificio terminal existente.

Ambos edificios terminales contarán, según corresponda, con sus respectivas áreas de servicios comerciales, hall público, áreas para servicios públicos, oficinas de apoyo, equipamiento y sistemas electromecánicos, equipamiento aeroportuario, mobiliario, alojamiento, señalética, sistema de uso común para el procesamiento de pasajeros y equipaje (CUPPS), sistema de manejo de equipaje (BHS), red de comunicaciones; sistema de detección y extinción de incendios, sistema de climatización, sistema de iluminación, sistema de ventilación, provisión e instalación de puentes de embarque; entre otros.

- Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el anteproyecto referencial. Entre otras edificaciones e instalaciones se contemplan las siguientes: edificio para Carabineros de Chile y edificio para la Brigada de Adiestramiento Canino PDI.
- Ampliación de las plataformas de estacionamiento de aeronaves comerciales y de carga de acuerdo al siguiente detalle:
  - La plataforma poniente se ampliará hacia el sur y hacia el poniente, con el objetivo de dar cabida principalmente a aeronaves que deban pernoctar en el aeropuerto. Esta plataforma se conectará a las calles de rodaje Zulu y Papa.
  - La plataforma oriente se ampliará hacia el sur - oriente de las instalaciones de carga existentes, con el objetivo de dar cabida a nuevas posiciones para aeronaves cargueras. Considera la extensión de la calle de rodaje Alfa hasta el umbral de la pista 35R. Asimismo, la plataforma oriente se ampliará hacia el poniente (en los espacios comprendidos entre los espigones B-D, D-F) y hacia el sur hasta el borde del edificio terminal de carga existente.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

- Ampliación de las calles de Rodaje Zulu, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres, entre los cuales se señalan los siguientes:
  - Estacionamientos para trabajadores del aeropuerto.
  - Estacionamientos de Superficie.
  - Dos edificios de estacionamientos cubiertos para vehículos en general.
  - Estacionamientos para vehículos en arriendo (rent a car).
  - Estacionamientos para vehículos y camiones en zonas de carga.
  - Estacionamientos para vehículos de Transporte Público.
  - Estacionamiento para vehículos del servicio de traslado de usuarios dentro del aeropuerto.
  - Centro de Transporte.
  - Zona de parada de Buses Transantiago.
- Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará la plataforma oriente y poniente.
- Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- Ampliación de la central térmica existente.
- Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- Ampliación de la Planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) existente.
- Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- Obras de paisajismo.
- Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico (ascensores, escaleras mecánicas, veredas rodantes, puentes de embarque, cintas de manejo de equipaje, entre otros).
- Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
- Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

Para realizar las obras de ampliación del Aeropuerto, la Sociedad ha firmado con fecha 18 de noviembre de 2015 un contrato a suma alzada expresada en UF, EUR y USD con un grupo de empresas compuestas por Astaldi, Sucursal Chile, Vinci Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada. Dicho contrato establece las obras de diseño y construcción a realizar por esta constructora en los plazos establecidos por el contrato de concesión.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**c) Explotación de las obras**

Los servicios que la Sociedad prestará en forma obligatoria o facultativa son los siguientes:

**Servicios Aeronáuticos**

Los servicios aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. El concesionario prestará estos servicios durante toda la etapa de explotación de la concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa, según se establece para cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho al cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros, salvo en el caso del sistema de manejo de equipaje de llegada y salida, servicio por el cual el concesionario no podrá cobrar tarifa alguna a los usuarios.

Los servicios aeronáuticos son los siguientes:

- Sistema de embarque / desembarque
- Sistema de manejo de equipaje de llegada / salida
- Servicios en plataforma
- Servicios aeronáuticos en general.

**Servicios no aeronáuticos no comerciales**

Los servicios no aeronáuticos no comerciales son aquellos que deberá prestar el concesionario en carácter de obligatorio durante la explotación de la concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, y por los cuales no se cobra tarifa directa a los usuarios. Éstos son los siguientes:

- Servicios de conservación
- Servicios de aseo
- Servicios de mantención de áreas verdes
- Servicio de gestión de basura y residuos
- Servicios de señalización
- Servicio de transporte de equipaje
- Servicio de información a los usuarios
- Sistema de información de vuelos, equipaje, y puertas de embarque
- Sistema de megafonía
- Sitio web
- Centro de atención al público
- Central telefónica.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas
- Servicio de vigilancia
- Sistema circuito cerrado de vigilancia
- Servicio de traslado de pasajeros con movilidad reducida dentro de los edificios terminales
- Servicio de entretención
- Servicio de conexión inalámbrica a internet
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos.

**Servicios no aeronáuticos comerciales**

Los servicios no aeronáuticos comerciales son aquellos que prestará el concesionario, en forma obligatoria o facultativa, según se establece en las bases de licitación, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o PSP I hasta el término de la concesión, y por los cuales tiene derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios no aeronáuticos no comerciales son los siguientes:

(i) Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicaciones
- Estacionamientos públicos para vehículos en general
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Estacionamiento para trabajadores del aeropuerto
- Sistema de procesamiento de pasajeros / equipaje
- Sistema de transporte público y sus áreas de estacionamiento
- Servicios de sala cuna y jardín infantil
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero
- Servicios de gestión de terminales de carga
- Estación combustible lado aire.

(ii) Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos

Son aquellos que el Concesionario está autorizado a prestar, sin ser obligatorios, durante el período de explotación, entre éstos se distinguen los siguientes:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicios de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo (rent a car)
- Oficinas en general
- Servicios higiénicos de ducha
- Áreas para exposiciones, servicios y retail en plaza central
- Áreas de desarrollo inmobiliario
- Áreas de descanso
- Otros.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**d) Pagos ofrecidos por la Sociedad al Estado**

En la oferta económica, el factor de licitación se expresa como el porcentaje de los ingresos totales de la concesión (PIT) que el Licitante o Grupo Licitante promete entregar al Estado por concepto de Bienes o Derechos de la concesión. La Sociedad deberá entregar el 77,56% de los ingresos comerciales que obtenga de la explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. La definición de los ingresos comerciales y la forma de coparticipar estos con el Estado vienen establecidas en el 1.2.2 39) y 1.14 de las Bases de Licitación.

**e) Tarifas de la Concesión**

Los derechos y obligaciones en la gestión tarifaria vienen establecidos en el 1.10.10 B de las Bases de Licitación las cuales regulan las tarifas aplicables a ciertos servicios aeronáuticos o no aeronáuticos.

Los servicios aeronáuticos o no aeronáuticos que tienen una tarifa regulada se detallan a continuación junto con las tarifas aplicables:

**e.1 Tarifa por Pasajero Embarcado**

La Tarifa por Pasajero Embarcado establecidas en el 1.14 d) de las Bases de Licitación son las siguientes:

Vuelos Domésticos		Vuelos Internacionales	
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa	Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa
<= 270 kms	\$ 2.646 <sup>(1)</sup>	<= 500 kms	\$ 6.699 <sup>(1)</sup>
> 270 kms	\$ 6.699 <sup>(1)</sup>	> 500 kms	US\$ 30 <sup>(2)</sup>

**Notas:**

(1) Tarifa en Pesos de Chile correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2014 y el 9 de octubre de 2014. (\$7.106, a valor de diciembre de 2015)

(2) Tarifa en Dólares de los Estados Unidos de América, equivalente en Pesos de Chile, utilizando el tipo de cambio dólar observado, publicado por el Banco Central de Chile correspondiente al primer día del mes en el cual se está realizando el cálculo de Ingresos por Pasajero Embarcado.

Las tarifas en pesos se reajustan por inflación de acuerdo a las formulas establecidas en las Bases de Licitación. Las tarifas en dólares de los Estados Unidos no se reajustan durante la duración de la Concesión.

NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación

e.2 Sistema de Embarque y Desembarque

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE				
Tipo de Vuelo	Servicio	Tarifa Maxima (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016 (UF)***
Vuelos Domésticos	<b>En posición de contacto (*):</b>			
	• Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,625	0,300	0,625
	• Cada media hora adicional o fracción	0,750	0,750	0,750
	<b>En posición remota:</b>			
	• Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	0,300	0,300
	• Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	0,300	0,300
	<b>Energía Eléctrica (**):</b>			
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250
<b>Agua Potable (**):</b>				
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250	
<b>Aire Acondicionado (**):</b>				
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250	

(\*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes de embarque

(\*\*) Solo si la aeronave utiliza el suministro

(\*\*\*) IVA no Incluido

NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE				
Tipo de Vuelo	Servicio	Tarifa Máxima (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016 (UF)***
Vuelos Internacionales	<b>En posición de contacto (*):</b>			
	• Primeros 60 minutos de uso o fracción	1,500	1,200	1,500
	• Cada media hora adicional o fracción	0,750	0,750	0,750
	<b>En posición remota:</b>			
	• Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	0,300	0,300
	• Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	0,300	0,300
	<b>Energía Eléctrica (**):</b>			
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250
<b>Agua Potable (**):</b>				
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250	
<b>Aire Acondicionado (**):</b>				
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	0,250	

(\*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes de embarque

(\*\*) Solo si la aeronave utiliza el suministro

(\*\*\*) IVA no Incluido



NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación

e.3 Servicios en Plataforma

e.3.1 Áreas para prestadores de servicios en plataforma

Tipo de Terreno	Tarifas Máximas Mensuales	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015
	(UF/m <sup>2</sup> )***	(UF/m <sup>2</sup> )***
Terreno eriazo urbanizado	0,62	0,34
Área pavimentada o losa	0,82	0,45
Terreno construido	1,44	0,80

(\*\*\*) IVA no Incluido

e.3.2 Derecho de Operación

La Sociedad se encuentra facultada para cobrar un derecho de operación a las aerolíneas por los servicios que reciben en la plataforma de acuerdo con la siguiente tabla:

Código	Tarifa Máxima Vuelo*	Tarifa Máxima Vuelo*	Tarifa Vigente Vuelo*	Tarifa Vigente Vuelo*
Aeronave (OACI)	Doméstico (UF)***	Internacional (UF)***	Doméstico (UF)***	Internacional (UF)***
Códigos A y B	1,28	1,64	1,28	1,64
Código C	1,46	1,88	1,46	1,88
Código D	2,01	2,58	2,01	2,58
Código E	2,23	2,87	2,23	2,87
Código F	3,11	4,00	3,11	4,00

(\*) Para estos efectos, se entiende por "operación" cada vez que una aeronave se encuentre en un puente de embarque o estacionamiento remoto, según corresponda, para preparar su despegue.

(\*\*\*) IVA no Incluido

NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación

e.4 Sistema de Procesamiento de Pasajeros y Equipajes

e.4.1 Áreas de Apoyo:

	Tarifas Máximas Mensual	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016
	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>
Oficinas y Áreas de Apoyo	1,50	1,00	1,15

(\*\*\*) IVA no Incluido

e.4.2 Sistema de Uso Común

SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE PASAJEROS/EQUIPAJES	Tarifas Máximas*	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015*
		UF
Tarifa por Pasajero Embarcado	0,02	0,02

(\*) Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

(\*\*\*) IVA no Incluido

e.5 Áreas de Carga

Tipo de Terreno	Tarifas Máximas Mensual	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016
	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>	(UF/m <sup>2</sup> ) <sup>***</sup>
Terreno eriazo urbanizado	0,62	0,34	0,34
Area pavimentada o losa	0,82	0,45	0,45
Terreno construido	1,44	0,80	0,80

(\*\*\*) IVA no Incluido

NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación

**e.6 Estacionamientos**

**e.6.1 Estacionamientos para el Público en General**

	Tarifa* Máxima (\$ sin IVA)	Tarifa* Vigente desde el 1 de octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Expresos	1.100	1.100
Techados	800	800
Económicos custodia	350	350
* tarifa por 30 minutos * cobro por minuto * Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos * Ajuste sobre la centena de pesos * Cobro máximo por día: 10 horas		

Las tarifas máximas y las tarifas vigentes se reajustan en febrero de cada año de acuerdo a la inflación del año anterior.

**e.6.2 Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto**

ESTACIONAMIENTO PARA TRABAJADORES DEL AEROPUERTO		
Tipo de Estacionamiento*	Tarifas Máximas sin IVA (UF/mes)	Tarifa Vigente desde el 1 de octubre de 2015 (\$ IVA Incluido) *
Expresos	2,50	70.000
Techados	2,50	60.000
Económicos custodia**	2,50	10.000

\* arriendo mensual por estacionamiento

\*\* la tarifa aumentó a \$30.000 pesos al 1 de febrero de 2016

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**e.7 Infraestructura asociada al Transporte Publico**

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL SEGREGADA</b>				
	Tarifa Máxima desde el 1 de octubre de 2015 (\$)	IVA	Tarifa Máxima +IVA (\$)	Tarifa Vigente desde el 1 de octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Taxis	1.933	367	2.300	2.300
Minibuses	1.933	367	2.300	2.300
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>				
	Tarifa Máxima desde el 1 de octubre de 2015 (\$)	IVA	Tarifa Máxima +IVA (\$)	Tarifa Vigente desde el 1 de octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Buses de Transporte Público	3.866	734	4.600	4.600

Las tarifas máximas y vigentes se reajustan el 1 de febrero de cada año de acuerdo a la inflación del año anterior.

**f) Pagos del concesionario al Concedente**

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP (Ministerio de Obras Públicas) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión conforme a lo siguiente:

- Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF545.000 en cinco cuotas de UF109.000 cada una.
- Desde la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 52.000.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos por estudios de acuerdo a lo siguiente:

- La Sociedad deberá pagar la suma de UF188.000 por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la presente concesión (anteproyecto referencial, declaración de impacto ambiental, entre otros).
- La Sociedad deberá pagar además al MOP un monto de UF36.000 para efectos de actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGOP.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**g) Capital de la Sociedad**

El capital de la Sociedad, no podrá ser inferior a M\$70.000.000 que corresponden aproximadamente al 20% del presupuesto oficial estimado de la Obra. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad se deberá constituir íntegramente el capital de la sociedad y pagarse, al menos, la suma de M\$35.000.000. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo de doce meses contados desde la fecha de escritura pública de constitución de la Sociedad.

**h) Extinción de la Concesión**

La concesión es el principal activo de la Sociedad. Se puede extinguir de manera anticipada al plazo comprometido de 20 años por acuerdo mutuo entre el MOP y la Sociedad, por razones de interés público o por incumplimiento grave de las obligaciones de las Bases de Licitación.

Dentro de los principales incumplimientos graves de la Sociedad que facultan al MOP para terminar la concesión de manera anticipada, se encuentran las siguientes situaciones:

- Demoras no autorizadas en el inicio de la construcción de las obras por un periodo superior a noventa días
- Demoras no autorizadas en la construcción de las obras por un periodo superior a sesenta días
- Cobranza en tres oportunidades de tarifas superiores a las autorizadas
- Cesión de la concesión sin autorización del MOP
- Disminución del capital por debajo del mínimo exigido en las Bases de Licitación.

Las condiciones de extinción anticipada y las eventuales indemnizaciones a recibir por la Sociedad vienen establecidas en el 1.13 de las Bases de Licitación.

**i) Inversión a la fecha de los Estados Financieros**

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación en el punto 1.8.2.4 letra c), a continuación, se detalla el costo de construcción histórico, correspondiente a la inversión original, al 31 de diciembre de 2015:

	M\$
Diseño e instalaciones de faena	20.401.607
Pagos al estado	15.456.990
Gastos relacionados con el financiamiento	1.763.782
Gastos Gerencia Técnica	<u>477.398</u>
Total	<u>38.099.777</u>

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**j) Ingresos y costos de explotación a la fecha de los Estados Financieros**

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.2.5 letra a), a continuación, se detallan los ingresos y costos de explotación, al 31 de diciembre de 2015:

	2015 M\$	%
<b>Ingresos de Explotación</b>		
Servicios Aeronáuticos	2.558.072	5,84%
Servicios no Aeronáuticos	40.785.316	93,06%
Otros ingresos	479.866	1,10%
<b>Total</b>	<b>43.823.254</b>	<b>100,00%</b>
<b>Menos</b>		
Coparticipación	(33.617.490)	
<b>Total Ingresos de Explotación</b>	<b>10.205.764</b>	
<b>Costos de la Explotación:</b>	<b>2015</b>	
	<b>M\$</b>	
Costo de la operación:		
Pagos anuales al MOP	186.222	
Personal	633.913	
Servicios	1.384.694	
Subtotal	2.204.829	
Costo de conservación:		
Mantenimiento infraestructura	965.686	
Mantenimiento equipos y sistemas	791.423	
Subtotal	1.757.109	
Otros costos:		
Otros costos operacionales	5.754	
<b>Total Costos</b>	<b>3.967.692</b>	

Los ingresos correspondientes al año 2015 se presentan netos de la coparticipación de ingresos con el Estado.

**NOTA 10 ACUERDO CONCESIONES DE SERVICIOS, Continuación**

**k) Detalle de los Ingresos de explotación a la fecha de los Estados Financieros**

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.2.5 letra a), a continuación, se detallan los ingresos al 31 de diciembre de 2015:

	M\$
<b>Ingresos de Explotación</b>	
Servicio Directo a Aeronaves	2.558.072
Servicios a la Carga	2.420.604
Sistema de Procesamiento de Pasajeros	675.243
Comerciales Varios	3.242.846
Publicidad y Eventos	352.705
Servicios Logísticos a Tercero	86.531
Duty Free	3.970.768
Inmobiliarios	515.067
Estacionamientos	2.370.223
Ingresos por Pasajero Embarcado	27.151.329
Otros Ingresos de Explotación	<u>479.866</u>
<b>Subtotal</b>	<b>43.823.254</b>
Coparticipación Ingresos MOP	<u>(33.617.490)</u>
<b>Total Ingresos de Explotación</b>	<b>10.205.764</b>

NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALIA

a) Detalle de Intangibles

Activos Intangibles	31.12.15
	M\$
<b>Clases de Activos Intangibles, Bruto</b>	
Derechos en concesión, Bruto	38.099.777
Programas Informáticos, Bruto	18.230
<b>TOTAL</b>	<b>38.118.007</b>
<b>Clases de Amortización Acumulada y Deterioro del Valor, Activos Intangibles</b>	
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Derechos en concesión	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Otros	(435)
<b>TOTAL</b>	<b>(435)</b>
<b>Clases de Activos Intangibles, Neto</b>	
Derechos en concesión, Neto	38.099.777
Programas Informáticos, Neto	17.795
<b>TOTAL</b>	<b>38.117.572</b>
<b>Clases de Activos Intangibles, Neto</b>	
Activos Intangibles Vida Finita (Neto)	38.117.572
<b>TOTAL</b>	<b>38.117.572</b>

	Derechos en Concesión M\$	Programas Informáticos M\$	Activos Intangibles Total M\$
<b>Movimientos al 31.12.15</b>			
Saldo Inicial al 05.05.15	-	-	-
Adiciones	38.099.777	18.230	38.118.007
Amortización	-	(435)	(435)
<b>Saldo Final al 31.12.15</b>	<b>38.099.777</b>	<b>17.795</b>	<b>38.117.572</b>

La Sociedad se encuentra en etapa de construcción razón por la cual la amortización de la concesión se iniciará una vez que esté en servicio el activo y su cargo a resultado será lineal de acuerdo al plazo de la concesión, esto es hasta el 30 de septiembre de 2035.



**NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALIA, Continuación**

**Deterioro**

Estos activos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

El intangible correspondiente a la Concesión "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", de vida útil definida, ha sido asignado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que conforman el segmento de concesión y es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable.

Para la determinación del valor razonable la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de término de la concesión en el año 2015, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración Superior para igual período.

Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés "Weighted Average Cost of Capital".

Al 31 de diciembre de 2015 no se han registrado circunstancias que indiquen que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

**NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

**a) Información Previa**

En general, las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el solo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros. SCNP cuenta con equipos computacionales, maquinarias, vehículos e instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades operacionales y administrativas.

Las vidas útiles de aquellos tangibles depreciables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

**NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, Continuación**

b) La composición para el período finalizado al 31 de diciembre de 2015 de las propiedades, plantas y equipos se detallan a continuación:

Propiedades, Plantas y Equipos por Clases	31.12.15 M\$
<b>Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto (Presentación)</b>	
Plantas y equipos (Bruto)	210
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Bruto)	86.165
Vehículos (Bruto)	31.068
Repuestos	295.670
<b>TOTAL</b>	<b>413.113</b>
<b>Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Plantas y Equipos (Presentación)</b>	
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Plantas y Equipos	(29)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas	(6.980)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(2.589)
<b>TOTAL</b>	<b>(9.598)</b>
<b>Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (Presentación)</b>	
Plantas y equipos (Neto)	181
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Neto)	79.185
Vehículos de Motor (Neto)	28.479
Repuestos	295.670
<b>TOTAL</b>	<b>403.515</b>

c) Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos:

Movimientos al 31.12.15	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Totales M\$
Saldo Inicial al 05.05.15	-	-	-	-	-
Adiciones	210	86.165	31.068	295.670	413.113
Depreciación	(29)	(6.980)	(2.589)	-	(9.598)
<b>Saldo Final al 31.12.15</b>	<b>181</b>	<b>79.185</b>	<b>28.479</b>	<b>295.670</b>	<b>403.515</b>

**NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA**

a) Información a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

En el presente ejercicio la Sociedad registra como gastos (ingresos) por impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y las variaciones en resultados por impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha constituido Provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por tener una Pérdida Tributaria por un monto ascendente a M\$ 3.920.551.

En el presente ejercicio la Sociedad registra como gastos (ingresos) por impuestos: los montos por impuestos corrientes. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad proyecta utilidades tributarias en el futuro que permitirán la recuperación de estos Activos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha provisionado Impuesto único de Primera Categoría por un monto de M\$ 5.543, calculado sobre los gastos rechazados de acuerdo al artículo N° 21 de la Ley de la Renta, los que se presentan en la cuenta gasto por impuestos a las ganancias.

b) Activos por Impuestos Corrientes

Los siguientes son los saldos de Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015:

	M\$
Activos por Impuestos Corrientes	31.12.15
Pagos provisionales mensuales	119.485
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	119.485

c) Pasivos por Impuestos Corrientes

Los siguientes son los saldos de Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015:

	M\$
Pasivos por Impuestos Corrientes	31.12.15
Provisión Impuesto Unico de Primera Categoría	5.543
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	5.543

d) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

**NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación**

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos son los siguientes:

	31.12.15
	No Corriente
<b>ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>M\$</b>
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Vacaciones	17.224
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Ingresos Anticipados	3.204
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a IAS	8.123
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a provisiones	23.974
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Pérdida Tributaria	1.366.074
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Pasivos DGAC MOP	46.808
<b>Total activos impuestos diferidos</b>	<b>1.465.407</b>

	31.12.15
	No Corriente
<b>PASIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>M\$</b>
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Intangibles	1.968.172
<b>Total pasivos impuestos diferidos</b>	<b>1.968.172</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no corrientes se presentan netos en los estados financieros dado que su naturaleza de reverso

e) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios no corrientes contra los pasivos tributarios no corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionando con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada.

Los montos compensados son los siguientes: conceptos activos/pasivos brutos M\$ valores compensados

Al 31-12-2015	Activos/Pasivos brutos M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos	1.465.407	(1.465.407)	-
Pasivos por impuestos diferidos	(1.968.172)	1.465.407	502.765
<b>Total</b>	<b>502.765</b>	<b>-</b>	<b>502.765</b>

f) Componentes de Gasto (ingreso) por Impuestos a las Ganancias

Los siguientes son los saldos de gastos por impuestos corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2015.

Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferidos:

	05.05.15
	31.12.15
	M\$
<b>Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias</b>	<b>(502.765)</b>
Variación de activos y pasivos por impuestos	(5.543)
Otro Gasto por Impuesto Corriente	(5.543)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(508.308)</b>

**NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación**

g) Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación de Tributación Aplicable	2015		
	Bases (Utilidad Contable y Ajustes RLI)	Conciliación Tasa Impositiva	Conciliación Gasto Impto.
Utilidad (Pérdida) Contable, antes de Impuestos	2.609.446		
Gasto por Impuesto Utilizando Tasa Legal		22,50%	(587.125)
Otro Incremento (Decremento) en Cargo por Impuestos Legales		(3,02%)	78.817
<b>Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal, Total</b>		<b>(3,02%)</b>	<b>78.817</b>
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva		19,48%	(508.308)
Determinación Tasa Promedio efectiva			
Tasa Promedio efectiva : "Gastos x impuestos / Utilidad contable"	Gasto x impuestos Utilidad Antes Impuestos	(508.308) 2.609.446	Tasa 19,48%

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación

g) Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación de Tributación Aplicable	2015		
	Bases (Utilidad Contable y Ajustes RLI)	Conciliación Tasa Impositiva	Conciliación Gasto Impto.
Utilidad (Pérdida) Contable, antes de Impuestos	2.609.446		
Gasto por Impuesto Utilizando Tasa Legal		22,50%	(587.125)
Otro Incremento (Decremento) en Cargo por Impuestos Legales		(3,02%)	78.817
Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal, Total		(3,02%)	78.817
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva		19,48%	(508.308)
Determinación Tasa Promedio efectiva			
Tasa Promedio efectiva : " <u>Gastos x impuestos / Utilidad contable</u> "	<u>Gasto x impuestos</u>	<u>(508.308)</u>	<u>Tasa</u>
	Utilidad Antes Impuestos	2.609.446	19,48%

**NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD**

**Otros pasivos financieros no corrientes**

Corresponde a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas derivadas de las Bases de Licitación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", las que han sido reconocidas en el Intangible.

a) Otros pasivos que no devengan intereses

**Otros pasivos financieros no corrientes**

La composición de los pasivos que no devengan intereses al 31.12.2015 en Unidades de Fomento y en su equivalente en moneda nacional, es la siguiente:

Acreeedor	31.12.15 UF	31.12.15 M\$
Ministerio de Obras Públicas (*)	343.790,07	8.811.043
<b>Total pasivos que no devengan intereses en otros pasivos no corrientes</b>	<b>343.790,07</b>	<b>8.811.043</b>

(\*): Este valor se encuentra calculado a valor actual a una tasa de descuento de 3,33%.

**NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES**

## a) Clases de Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

<b>Clases de Proveedores y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>31.12.15 Corriente M\$</b>
Proveedores Comerciales	11.008.274
Otras Cuentas por pagar	165.208
<b>Total</b>	<b>11.173.482</b>

## b) Detalle Principales Proveedores Comerciales Corrientes

<b>Detalle Proveedores Comerciales</b>	<b>31.12.15 M\$</b>
Dirección General de Aeronáutica Civil	4.547.808
Orion Seguros Generales S.A.	246.949
Linklaters	82.918
Previred S.A.	51.561
Representaciones Aerotech Limitada	120.982
Soc.de Seguridad y Serv. Integrales Universal	103.768
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	57.609
Transportes Centropuerto Ltda.	54.877
Aguas y Riles S.A.	53.636
ASESORÍAS BOFILL	41.609
Varios	5.646.557
<b>Total</b>	<b>11.008.274</b>

## c) Detalle otras cuentas por pagar

<b>Detalle Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>31.12.15 M\$</b>
Talbot Hotels S.A.	13.348
Aerorepresentaciones Amsaero S.A.	12.763
Go Chile S.A.	8.073
Newrest Servair Chile Limitada	7.637
Com. y Servicios de Ingenieria Minerquim	4.459
ACS Aircargo Service S.A.	3.331
Asesorías y Representaciones Copa Chile	3.035
Dividendos por pagar	63.034
Varios	49.528
<b>Total</b>	<b>165.208</b>

Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.



**NOTA 16 PROVISIONES**

a) Provisiones, no corrientes	<b>31.12.15</b>
	<b>M\$</b>
Otras Provisiones, No Corrientes CLP	30.086
Total Provisiones, No Corrientes	30.086
<b>Total Provisiones:</b>	<b>30.086</b>

b) Movimientos en Provisiones	<b>31.12.2015</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión total saldo inicial	-	-
Provisiones Adicionales	-	30.086
Cambios en Provisiones, Total	-	30.086
<b>Provisión Total, Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>30.086</b>

**c) Información a revelar sobre provisiones**

Provisiones no corrientes corresponde a las indemnizaciones por años de servicio, obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y/o momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor devengado del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las indemnizaciones por años de servicio están calculadas al 31 de diciembre de 2015 utilizando las remuneraciones vigentes al cierre de los estados financieros a su valor nominal.

**NOTA 17 PATRIMONIO**

El patrimonio incluye capital pagado, dividendo y ganancias (o pérdidas) acumuladas.

<b>Patrimonio</b>	<b>31.12.15</b> <b>M\$</b>
Capital pagado	44.863.750
Ganancias (pérdidas) acumuladas y dividendos	2.038.104
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>46.901.854</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>46.901.854</b>

a) Capital emitido

De acuerdo a la escritura de constitución el capital social asciende a M\$ 70.000.000.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 44.863.750.

<b>Serie</b>	<b>Nº Acciones Suscritas</b>	<b>Nº Acciones Pagadas</b>	<b>Nº Acciones Con Derecho a Voto</b>
Única	70.000.000	48.863.750	48.863.750

b) Valor por acción

Al 31 de diciembre de 2015, el valor por acción de la Sociedad asciende a:

<b>Serie</b>	<b>Valor por acción Suscritas</b> <b>M\$</b>	<b>Valor por acción Pagadas</b> <b>M\$</b>
Única	0,03	0,04

c) Obligación de enterar el Capital Social

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", artículo 1.7.3, los accionistas deben enterar el capital social dentro del plazo de doce meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, esto es, el 4 de mayo de 2016.

d) Política de dividendos

Nuevo Pudahuel, ha reconocido como dividendo el 3 % de la utilidad líquida del ejercicio, de acuerdo a lo indicado en la constitución de la Sociedad por un monto de M\$63.034.

**NOTA 17 PATRIMONIO, Continuación**

e) Ganancias (pérdidas) acumuladas

La composición ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31.12.15 M\$
<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	
Saldo Inicial al 05.05.2015	-
Resultado Ejercicio	2.101.138
Dividendo	(63.034)
<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>2.038.104</b>

**NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS**

a) El resumen de los ingresos

El resumen de los ingresos por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 20015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Clases de Ingresos Ordinarios	Acumulado
	05.05.15 31.12.15 M\$
Ingresos por Intereses, multas y otros	479.866
Ingresos concesión	9.725.898
<b>Total</b>	<b>10.205.764</b>

Los ingresos correspondientes al año 2015 se presentan netos de la coparticipación de ingresos.

b) El resumen de Costos de Ventas

El resumen de los costos por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 20015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

**NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS, Continuación**

	Acumulado 05.05.15 31.12.15 M\$
<b>Clases de Costos Ordinarios</b>	
<b>Costo de la operación:</b>	
Pagos Anuales al MOP	186.222
Personal	633.913
Servicios	1.384.694
Amortización	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.204.829</b>
<b>Costo de conservación:</b>	
Mantenimiento infraestructura	965.686
Mantenimiento equipos y sistemas	791.423
<b>Subtotal</b>	<b>1.757.109</b>
<b>Otros costos</b>	
Otros costos operacionales	5.754
<b>Subtotal</b>	<b>5.754</b>
<b>Total</b>	<b>3.967.692</b>

c) El resumen de los Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente

	Acumulado 05.05.15 31.12.15 M\$
<b>Clases de Gastos Ordinarios</b>	
Personal	875.362
Servicios Básicos	11.720
Servicios Administrativos de Terceros	2.420.744
Seguros	256.145
Impuestos	238.761
Otros Gastos de Administración	508.852
Depreciación	9.597
Amortización	434
<b>Total</b>	<b>4.321.615</b>

d) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros se presentan dentro de los ingresos ordinarios, el detalle de los Otros Ingresos de Operación y Costos Financieros por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

**NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS, Continuación**

Reconocidos en Resultados	Acumulado 01.01.15 31.12.15 M\$
Otros Ingresos de Operación	
Ingresos Procedentes de Inversiones en Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento	311.151
<b>Total otros ingresos de operación (Incl. En Ingresos Ord.)</b>	<b>311.151</b>
Costos Financieros	
Gastos por Intereses en Obligaciones financieras medidas a su Costo Amortizado – Préstamos	(134.144)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(134.144)</b>
<b>Resultado Financiero Neto</b>	<b>177.007</b>

e) Diferencia de cambio

La diferencia de cambio aplicada según la metodología descrita en la Nota 3 iv), se resume como sigue:

ACTIVOS (CARGOS)/ ABONOS	MONEDA	31.12.15 M\$
Disponible	US\$ / Euro	432.825
Deudores por ventas	US\$ / Euro	87
Deudores varios	US\$ / Euro	112
Gastos pagados por anticipado	US\$ / Euro	90.065
<b>TOTAL (CARGOS)/ ABONOS</b>		<b>523.089</b>
<b>PASIVOS (CARGOS)/ ABONOS</b>		
Acreedores varios	US\$ / Euro	1.043
Provisiones	US\$ / Euro	(4.440)
<b>TOTAL (CARGOS)/ ABONOS</b>		<b>(3.397)</b>
<b>(Pérdida) Utilidad por Diferencia de cambio</b>		<b>519.692</b>

**NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS, Continuación**

f) Resultado por unidad de reajuste

El Resultado por unidad de reajuste aplicado según la metodología descrita en la Nota 3 iv), se resume como sigue:

ACTIVOS (CARGOS)/ ABONOS	MONEDA	31.12.15 M\$
Impuestos por recuperar	\$ reajustables	33.749
Gastos pagados por anticipado	\$ reajustables	17.963
Otros activos Circulantes	\$ reajustables	35.845
<b>TOTAL (CARGOS)/ ABONOS</b>		<b>87.557</b>
<b>PASIVOS (CARGOS)/ ABONOS</b>		
Cuentas por pagar	\$ reajustables	(108.047)
Provisiones	\$ reajustables	14.780
<b>TOTAL (CARGOS)/ ABONOS</b>		<b>(91.267)</b>
<b>(Pérdida) Utilidad por Diferencia de cambio</b>		<b>(3.710)</b>

**NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS, Continuación**

g) Gastos Empleados

g.1 Detalle Gastos del Personal por concepto por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015:

Gasto a Empleados	Acumulado
	05.05.15 31.12.15 M\$
Sueldos y Salarios	1.311.025
Beneficios a Corto Plazo a los Empleados	60.785
Otros Beneficios	137.465
<b>Total Gastos del Personal</b>	<b>1.509.275</b>

g.2 Detalle Gastos del Personal por cuenta de resultados por el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015:

Gasto a Empleados	Acumulado
	05.05.15 31.12.15 M\$
Costo de Ventas	633.913
Gastos de Administración	875.362
<b>Total gastos del personal</b>	<b>1.509.275</b>

**NOTA 19 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**

a) Información de Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las garantías, contingencias y compromisos, corresponden a las siguientes:

a.1) Garantías otorgadas

La Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas una boleta de garantía a primera vista por la suma de UF 750.000, para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" (Bases de Licitación 1.5.5).

Esta boleta de garantía será substituida 15 días antes del inicio de las obras por una boleta de garantía a primera vista del mismo monto (Bases de Licitación 1.8.3.1) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Construcción de las obras.

La Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas una boleta de garantía a primera vista por la suma de UF 300.000 para garantizar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Explotación de las obras (Bases de Licitación 1.8.3.2).

**NOTA 19 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, Continuación**

b) Juicios u otras acciones legales

A la fecha no se registran juicios u otras acciones legales que puedan tener efectos materiales sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

c) Covenants

No existen "covenants" que afecten a la Sociedad al cierre de los Estados Financieros.

**NOTA 20 MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad, por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

**NOTA 21 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

a) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en,

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental SCNP, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.



**NOTA 21 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación**

Los principales factores de riesgos financieros a los que se ve enfrentados SCNP, se podrían resumir en los siguientes puntos:

b) Dependencia del proyecto respecto al crecimiento económico.

Los niveles de tráfico de pasajeros, movimientos aéreos y carga están altamente correlacionados con la situación del entorno económico. En consecuencia, los resultados futuros de SCNP están directamente relacionados con las condiciones económicas del país y de la región y sus expectativas.

c) Riesgo de Crédito

SCNP ofrece sus servicios en forma directa o mediante terceros a los cuales se les subconcesiona la operación.

Para mitigar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar asociadas a estos servicios y contratos de subconcesión se exigen garantías a cada uno de los terceros que ofrecen servicios por cuenta de la Sociedad, siendo éstas ejecutables frente a cualquier incumplimiento.

La coparticipación con el Estado se paga en base a los ingresos devengados. La incobrabilidad de parte de estos ingresos no necesariamente permitiría rebajar el monto a coparticipar por la Sociedad con el Estado.

d) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Para un eficiente seguimiento del flujo de fondos que genera la compañía mensualmente se monitorean los resultados mediante informes de gestión, siendo su principal directriz el presupuesto anual que orienta los pasos de la compañía y debe ser aprobado por el Directorio.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Acreeedor	vencimiento 1 año M\$	vencimiento 1 a 5 años M\$	Total al 31.12.15 M\$
Obligaciones con DGAC	4.547.808	-	4.547.808
Obligaciones con el MOP	3.240.070	5.570.973	8.811.043
<b>Total</b>	<b>7.787.878</b>	<b>5.570.973</b>	<b>13.358.851</b>

**NOTA 21 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación**

e) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran dos tipos: Riesgo de tipo de cambio y Riesgo de tasa de interés.

e.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

Los Ingresos de SCNP en su mayoría están indexados a la UF o al Dólar de Estados Unidos.

A la fecha de estos Estados Financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros de mediano o largo plazo en divisas.

Los desembolsos actuales y futuros ligados a la realización de las obras de ampliación del Aeropuerto están indexados en UF, USD o Euros por lo que se prevé la contratación de deudas financieras en USD y UF/pesos y de instrumentos derivados (cross currency swaps) para asegurar una adecuación entre los flujos futuros estimados de ingresos y estos pasivos financieros.

e.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. A la fecha de estos Estados Financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros con tasas de interés variables o fijas.

**NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

En reunión celebrada con fecha 23 de marzo de 2016, el Directorio ha aprobado y autorizado la publicación de los presentes Estados Financieros.

El 8 de febrero de 2016, fue publicada la Ley 20.899 que simplifica la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, restringiendo la opción establecida originalmente de elección del sistema atribuido a sociedades que tengan socios que son personas naturales y contribuyentes no domiciliados y residentes en Chile que no sean sociedades anónimas, como regla general. De acuerdo a lo anterior, el régimen parcialmente Integrado queda como el régimen de tributación general para la mayoría de las entidades que son sociedades anónimas y que tienen socios que son personas jurídicas, salvo una excepción.

En consecuencia, el régimen atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades de personas y sociedades por acción con ciertas limitaciones, cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile, y contribuyentes extranjeros; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica para el resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas, sociedades por acciones sin limitaciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o

**NOTA 22 HECHOS POSTERIORES, Continuación**

residentes en Chile y/o contribuyentes extranjeros. Ambos regímenes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

7.B. ANÁLISIS RAZONADO

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Indicadores Financieros

Los indicadores financieros más representativos al 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación.

31-12-2015

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez corriente (veces)	2,20
Razón ácida (veces)	2,06

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Razón endeudamiento	0,51
---------------------	------

Proporción deuda corto plazo respecto deuda total	61,31%
---	--------

Proporción deuda largo plazo respecto deuda total	38,69%
---	--------

Cobertura gastos financieros

INDICES DE EFICIENCIA Y DE RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio	4,48%
-----------------------------	-------

Rentabilidad del activo	2,96%
-------------------------	-------

Margen Operacional respecto ventas totales	18,77%
--	--------

M\$

Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	2.609.446
---------------------------------------	-----------

Ganancia (pérdida) líquida Final	2.101.138
----------------------------------	-----------

Utilidad por acción	0,03
---------------------	------

b) Análisis del Resultado

El desglose de los resultados del periodo 2015 se muestran en el siguiente cuadro

	31-12-2015
	M\$
<b>Estado de resultados</b>	
<b>Ganancia (pérdida)</b>	
Ingresos de actividades ordinarias	10.205.764
Costo de ventas	(3.967.692)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>6.238.072</b>
Gasto de administración	(4.321.615)
Otras ganancias (pérdidas)	311.151
Ingresos financieros	(134.144)
Costos financieros	519.692
Diferencias de cambio	(3.710)
Resultado por unidades de reajuste	<b>2.609.446</b>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(508.308)
Gasto por impuestos a las ganancias	<b>2.101.138</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	
Ganancia (pérdida)	
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>	
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	
Ganancia (pérdida)	2.101.138
<b>Ganancias por acción</b>	
<b>Ganancia por acción básica</b>	
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	
Ganancia (pérdida) por acción básica	0,03

b) Análisis del Resultado, Continuación

Debido a que la operación y explotación de la concesión se inició el 1 de octubre de 2015, no es posible efectuar una comparación respecto a cifras de ejercicios anteriores.

Tráfico

El tráfico de pasajeros y de movimientos aéreos son los principales factores de inducción de la economía de la concesión. A continuación, se presentan la evolución y repartición del tráfico en el Aeropuerto. Los datos anteriores al 1 de octubre de 2015 presentados en esta sección no contribuyeron a la actividad de la Sociedad. Son presentados con el único fin de presentar la actividad del Aeropuerto, independientemente de quien lo opere.

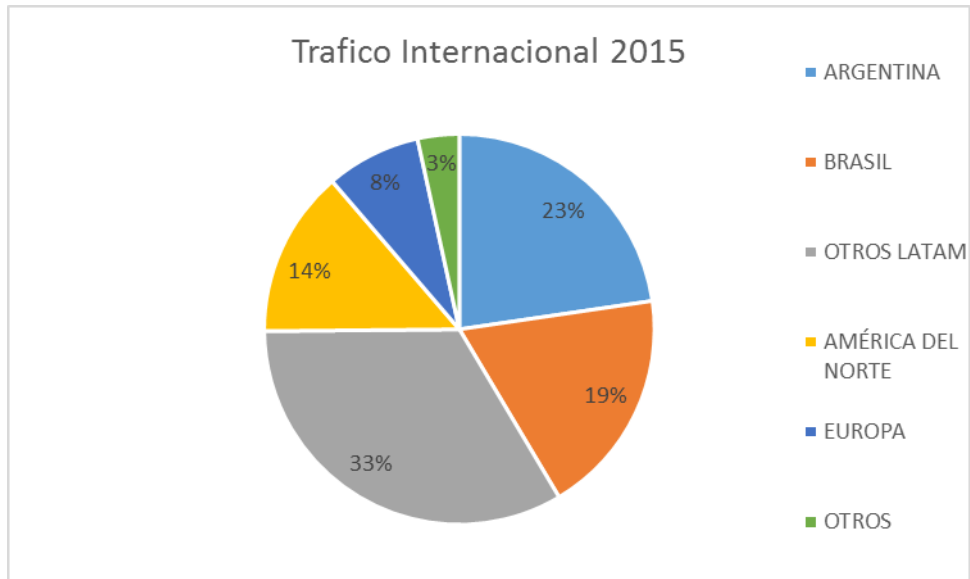
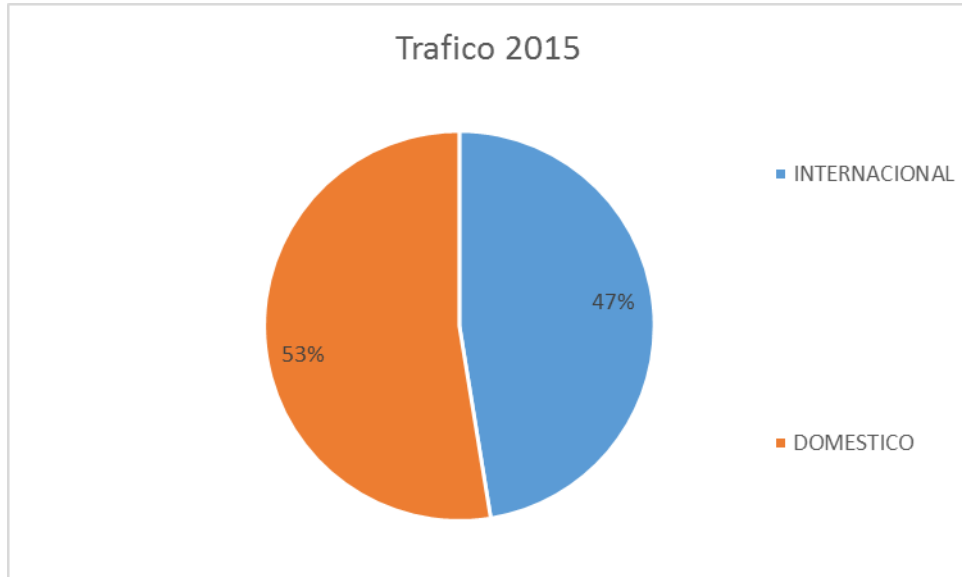
Tráfico de pasajeros 2015

	2015	2015/2014
Domestico	9 058 267	+3,8%
Internacional	8 171 918	+11.3%
Total	17 230 185	+7,2%

Movimientos Aéreos Comerciales (ATM) 2015

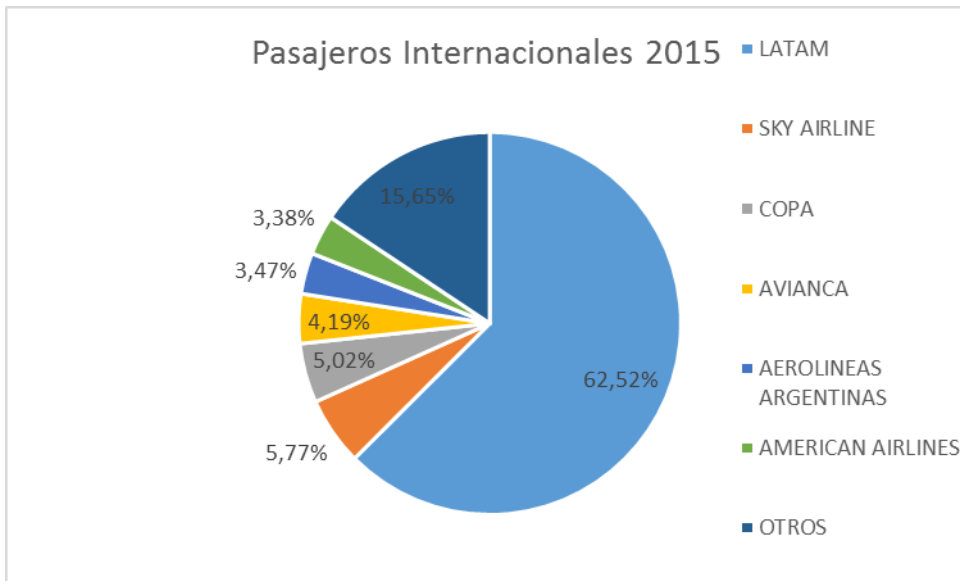
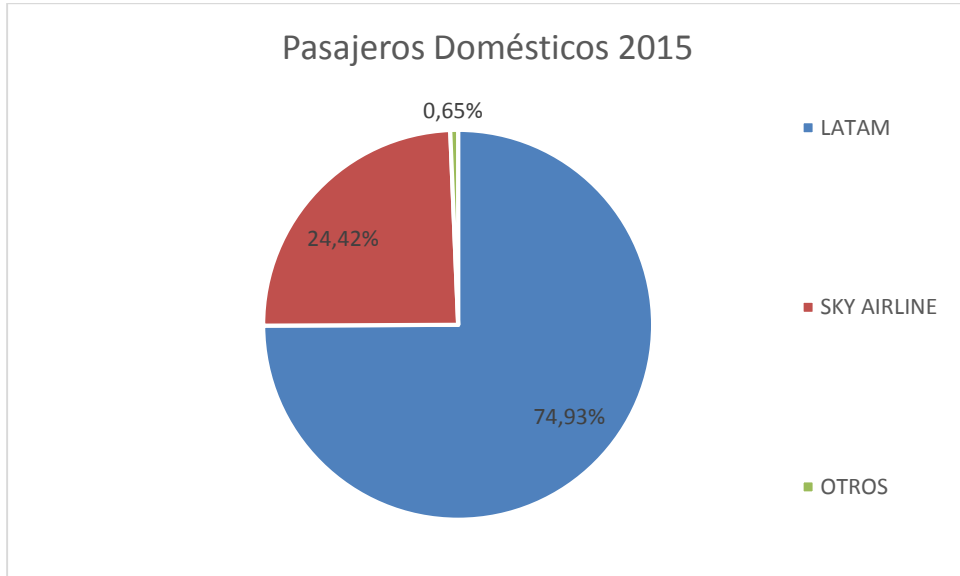
	2015	2015/2014
ATM Pasajero	119 037	0.5%
ATM Carga	3 351	+1.1%
Total	122 388	+0.5%

i) Repartición del tráfico según destinos





ii) Repartición del tráfico por aerolínea



c) Otros análisis

i) Valor Libro y Económico de los Activos

Respecto de los valores libros y de mercado de los principales activos de la sociedad, cabe mencionar lo siguiente:

- los deudores por venta a corto plazo, se presentan a su valor de recuperación esperado considerando por lo tanto una deducción para cubrir deudas incobrables.
- los activos se presentan valorizados de acuerdo a NIIF y, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) Mercado en que participa la empresa.

El mercado en el cual participa la empresa es la explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

El negocio en el que opera la compañía se rige bajo el contrato de concesión que indica los servicios que puede prestar la sociedad y las tarifas máximas que se pueden cobrar por los servicios regulados.

iii) Análisis del Estado de Flujo de Efectivo positivo

El flujo neto positivo de efectivo que generó la Sociedad en el período fue de M\$10.479.616, el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de operación generaron un flujo de neto positivo de M\$1.708.533, el que se explica por el pago de la coparticipación de ingresos con el estado del 77,56%.

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto positivo de M\$44.863.750, correspondientes al aporte de capital de los accionistas efectuado durante el año 2015.

El flujo neto negativo por actividades de inversión de M\$36.520.228 corresponden principalmente a los pagos efectuados a la constructora por la ejecución del contrato de construcción de la Obra T2.

iv) Análisis de Riesgo de Mercado

La sociedad percibe alrededor del 50% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares (Tasa por Pasajero Embarcado hacia destinos internaciones y Duty Free), las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "Dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período.

d) Riesgos

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;
- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group y Sky Airline SA;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar las tarifas de los principales servicios que presta las cuales vienen reguladas. El contrato de Concesión fija, durante todo el plazo de la Concesión, las tarifas máximas que la Sociedad estará facultada a cobrar a los pasajeros y a las aerolíneas por los servicios aeronáuticos, el estacionamiento público, el sistema de proceso de pasajeros y equipajes, el uso de la infraestructura asociada al transporte público, la gestión de las aéreas para la operación de terminales de carga;
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos nacionales (expresada en pesos y reajustada por IPC);
- La Sociedad no tiene libertad de ajustar la tarifa por pasajero embarcado en vuelos internacionales (expresada en Dólares de Estados Unidos de América no reajustada);
- La Sociedad asume los riesgos de construcción asociados a la realización de las obras, a la disponibilidad de los terrenos y a su interacción con la explotación del Aeropuerto;
- La Sociedad deberá contratar financiamientos externos para realizar las obras de ampliación del aeropuerto;
- La Sociedad está expuesta a los riesgos de desastres o de catástrofe y contrató los seguros adecuados para cubrir este riesgo;
- La Sociedad está expuesta a las demandas de terceros;
- La Sociedad está expuesta al riesgo de huelga del personal de sus subcontratistas y del personal de toda entidad que participa de la operación del aeropuerto;

- La Sociedad tiene como principal activo el Contrato de Concesión el cual puede extinguirse de manera anticipada por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de concesión.
- El desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales o inmobiliarias puede ser restringido por las áreas limitadas de la concesión

8. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (la "Sociedad"), según corresponde, se declaran, bajo juramento, responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la memoria anual 2015 de la Sociedad.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y en la Norma de Carácter General N°30 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 23 de marzo de 2016

Nombre: Nicolas Notebaert  
Pasaporte francés N° 11CX77656  
Cargo: Director

Nombre: Patrick Jeantet  
Pasaporte francés N° 13A144876  
Cargo: Director

Nombre: Karen Poniachik Pollak  
C.I. N° 6.379.415-5  
Cargo: Director

Nombre: Frederic Dupeyron  
Pasaporte francés N° 14AI52141  
Cargo: Director

Nombre: Christophe Pelissié du Rausas  
Pasaporte francés N° 14CI94963  
Cargo: Director

Nombre: Pedro Pablo Errázuriz Domínguez  
C.I. N° 7.051.188-6  
Cargo: Director

Nombre: Corrado Fabbri  
Cédula de Identidad N° 23.771.358-3  
Cargo: Director

Nombre: Nicolas Claude  
Pasaporte francés N° 13BA86910  
Cargo: Gerente General